

514
J. ROGINA

PRÁCTICAS
DE
CONTABILIDAD MERCANTIL
Ó

COLECCIÓN DE EJEMPLOS DE OPERACIONES DE COMERCIO

EN BORRADOR

para su redacción en el Diario y Libro Mayor,
dividida en varias secciones, cada una de las cuales forma una
Contabilidad particular

LA CORUÑA

IMPRENTA Y FOTOGRAFADO DE FERRER

CALLE REAL, NÚMERO 61

1906

514

XX-7417

PG 4019

CB 11022414

Titn. S27745

PRÁCTICAS
DE
CONTABILIDAD MERCANTIL



PRÁCTICAS
DE
CONTABILIDAD MERCANTIL
ó

COLECCIÓN DE EJEMPLOS DE OPERACIONES DE COMERCIO

EN BORRADOR

para su redacción en el Diario y Libro Mayor,
dividida en varias secciones, cada una de las cuales forma una
Contabilidad particular

POR

Don José Rogina

Catedrático de la Escuela Superior de Comercio de la Coruña

Arreglada á la doctrina expuesta
en el **TRATADO de CONTABILIDAD GENERAL**
ó **TENEDURÍA DE LIBROS**, del mismo autor

2.^a EDICIÓN

CORREGIDA Y AUMENTADA

LA CORUÑA
IMPRENTA Y FOTOGRAFADO DE FERREK
CALLE REAL, NÚMERO 61

1906



ES PROPIEDAD DEL AUTOR
Queda hecho el depósito que marca la Ley

PRÓLOGO DE LA 1.^a EDICIÓN

Es harto sabido, que la enseñanza de la Contabilidad resultaría incompleta é infructuosa, si á la exposición de los principios y reglas, no siguiera una extensa y adecuada práctica.

De ahí que el profesor de dicha asignatura se vea constantemente obligado á preparar ejercicios ó ejemplos de operaciones simuladas en borrador, para que el alumno redacte luego los asientos correspondientes en el Diario y Libro-Mayor.

Semejante labor requiere especial y sostenida atención, dado que tales ejemplos no han de referirse á hechos aislados, tomados al acaso, sino á operaciones enlazadas entre sí, y que necesitan ser presentados de un modo sistemático; esto es: subordinándolos al texto elegido ó al plan que el profesor se proponga desarrollar; observando dentro del mismo el orden progresivo de dificultad; recorriendo, al propio tiempo, las distintas transacciones de la empresa de que se trate, y procurando revestirlos de la mayor propiedad posible, para formar, por último, una síntesis de sus resultados, cual si de negocios reales se tratara.

Pero hay más; la serie de ejemplos de esta manera dispuestos, debe renovarse cada curso, y aún acompañarla de otras series relativas á empresas que ofrezcan caracteres especiales.

Estas consideraciones; el deseo de contribuir, siquiera sea en muy pequeña parte, á facilitar dicha enseñanza; el haber publicado una obra de Teneduría de libros, que reclama como complemento dicha clase de ejercicios; é indicaciones y apremios de algunos compañeros, nos han animado á imprimir estos apuntes, escritos para nuestro particular uso, sintiendo que la falta de tiempo nos impida corregirlos y ampliarlos.

Nuestra colección comprende siete series ó secciones.

Las dos primeras se refieren á la contabilidad de dos Casas de Comercio: breve y sencilla la de uno de dichos establecimientos; de mayor extensión y algo más complicada la correspondiente al otro, regido por una sociedad regular colectiva, que después de funcionar durante un corto período, se disuelve, previa liquidación de sus negocios.

La tercera sección es como continuación de las anteriores, y trata exclusivamente de las Operaciones de banca en participación, comprendiendo todos los casos que en dicha negociación pueden ocurrir. Sirve también como ejercicio para llevar las cuentas corrientes con interés por los diferentes métodos conocidos.

La sección cuarta corresponde á la Contabilidad de los Bancos de emisión y descuento, incluyendo, con los asientos de sus operaciones peculiares, los relativos á la de su constitución y reparto de beneficios, como sociedades anónimas.

La quinta sección es una sencilla y particular aplicación á una Casa consignataria de vapores, en la que se proponen dos formas para sus asientos: la primera, inscribiendo los hechos individualmente; y la segunda, agrupándolos por conceptos generales.

En la sección sexta se trata de la Sueursal de una fábrica de máquinas de coser, donde se presentan sus diferentes relaciones con la casa principal, con las subagencias, con la clientela, y con la tienda para la venta al pormenor.

Por último, en la sección séptima se trata de la contabilidad de una Empresa de Alumbrado eléctrico, que en cierto modo participa del carácter industrial, comercial y administrativo.

Se observará en todas estas contabilidades, que muchos hechos figuran como realizados dentro de un lapso de tiempo en que verdaderamente no podrían tener lugar, cual sucede respecto á algunos negocios, cuyos principio, desarrollo y término aparecen verificados en un solo día; pero el buen juicio de nuestros lectores salvará esta anomalía, que no afectando á la esencia de las cosas, permite condensar en pequeño espacio y relacionar entre si las operaciones sobre un mismo asunto.

Para facilitar el examen y comprobación de los trabajos que ejecutan sus alumnos, ponemos á disposición de los señores profesores que quieran utilizar nuestra colección de ejemplos, la solución de éstos ó un extracto de los asientos del Diario.

Al ofrecer hoy al público la segunda edición de este modesto libro, debemos advertir, que en ella se ha procurado corregir muchas erratas y equivocaciones observadas en la primera.

La Coruña 1.º de Octubre de 1906

SECCIÓN 1.^a

CONTABILIDAD DE UNA CASA DE COMERCIO

I.

BORRADOR *de las operaciones mercantiles de León Arcay, vecino de Tarragona*

PRIMERA PARTE - Práctica ceñida al empleo exclusivo de las cuentas generales y de las personales.

Según indican las líneas precedentes, y conforme al plan trazado en nuestra *Teneduría de Libros*, durante el primero de los dos meses de operaciones que proponemos en esta sección, solo se hará uso de las cuentas generales de Caja, Mercaderías, Efectos á cobrar, Efectos á pagar y Ganancias y Pérdidas, con las personales que sean necesarias y la de Capital que las resume todas; propósito encaminado, como en dicho texto se manifiesta, á allanar al principiante su camino, para que, con menos esfuerzo, pueda vencer las primeras dificultades que el estudio de que tratamos le ofreciere.

Atendida, pues, dicha circunstancia, los gastos de comercio y particulares, por ejemplo, las comisiones, y otros conceptos análogos, que requieren cuentas particulares, los llevaremos por ahora á la general de Ganancias y Pérdidas, de la que aquellas son subdivisión, sin perjuicio de abrirlas oportunamente, como así bien otras particulares, durante el segundo mes, ó sea el de Febrero, según se irá advirtiendo al pie de los asientos correspondientes.

Conviene recordar lo expuesto en el Prólogo de este libro sobre la razón en que fundamos el hecho anómalo de presentar reunidos y como realizados en corto espacio, muchas veces en un solo día, todas las operaciones relativas á un mismo asunto.

(2) _____ Dia 2

18.400

(3) _____ **Dicho día**

(4) _____ Día 3

4.720

(5) _____ **Dicho día**

(6) _____ **Dicho día**

(7) _____ Dia 4

6.412

(8) Día 6 Enero 1906

Comprado á los siguientes, á plazo de cuatro meses:

A Ramón Martínez, de Tortosa, 160 quintales métricos de harina á 40 pesetas	6.400
A José Celada, de Barcelona, 2.000 kilos azúcar á 1'25 pesetas	2.500
A Teodoro Fuentes, de Alcoy, 80 resmas papel á 12 pesetas	960
	<u>9.860</u>

(9) Dicho día

Vendido á los siguientes, á plazo de tres meses:

A Saturnino Nieto 200 pañuelos seda á 4 pesetas	800
A Mariano Fernández 60 piezas lienzo á 58 pesetas.	3.480
	<u>4.280</u>

(10) Día 7

He vendido los géneros, á saber:

A Sergio Bonafox, 40 resmas papel á 13 pesetas, que me satisface con su P/ m/o á 2 meses, de	520
A Gabriel Cornejo, 700 kg. azúcar, á 1'35 pesetas, que me paga en igual forma	945
	<u>1.465</u>

(11) Día 8

He comprado á Blas Gil una partida de café Puerto Rico, compuesta de 3.000 kilos, á 1'50 pesetas, cubriendo su importe con una letra que giro á s/o 8 d/v c/ Andrés Morales, de Madrid.

4.500

(12) Dicho día

Julio Paul me cede como pago de las 24 piezas lienzo que le vendí el 2 corriente, una L/ á 12 d/f c/ Celestino Poblet, de esta plaza

1.320

(13) Día 9

Vendido á los siguientes, los géneros que á continuación se expresan:

A Mariano Fernández, 100 pañuelos seda á 4 pesetas, cuyo importe no me satisface	400
A Segundo Durán, 4 piezas percal á 23 pesetas, que me paga en metálico	92
<i>Suma á la vuelta,</i>	<u>492</u>

Día 9 Enero 1906

<i>Suma anterior</i> . . .	492
A Manuel Checa, 2 piezas paño negro á 626 pesetas una, que satisface con su P/ m/f al 27 Febrero.	1.252
	<u>1.744</u>

(14) **Día 11**

Comprados á Fabián Espejo 50 hectolitros vino Valdepeñas á 43 pesetas uno, satisfago su importe como sigue:

Endosando á s/f la L/ m/o de Julio Paul, á 12 d/f c/ Celestino Poblet, de	1.320
Y cediéndole de igual modo otra L/ 15 d/f c/ Luis Bremón, de Madrid, que he tomado á la par, al contado, de	830
	<u>2.150</u>

(15) **Dicho día**

He comprado á Pedro Osorio 30 pipas aguardiente á 180 pesetas una, cuyo importe cubro entregándole:

3 piezas paño negro á 630 pesetas	1.890
y en metálico	2.000
y abonándole en cuenta el resto de	1.510
	<u>5.400</u>

(16) **Día 12**

He pagado á Teodoro Fuentes, con el descuento de $2\frac{1}{2}$ por 100, el importe de las 80 resmas papel que le compré el 6 del corriente.

Importaba dicha mercancía	960
Descuento $2\frac{1}{2}$ p ^o /o	24
Liquido satisfecho en metálico	<u>936</u>

Llevamos este descuento á Ganancias y Pérdidas, pero mejor sería abonarlo á Mercaderías.

(17) **Día 13**

He vendido á Domingo Sánchez 60 pañuelos seda á 3'90 pesetas, con rebaja de 2 p^o/o por pronto pago.

Valor de dicha partida.	234
Descuento 2 p ^o /o	4'68
Liquido cobrado	<u>229'32</u>

(18) Día 14 Enero 1906

Tomados á Julio Paul 20 toneles vino del Priorato, á 140 pesetas uno, valor al 6 Marzo, que importan . . . 2.800
 He satisfecho por gastos de transporte y otros . . . 76
2.876

(19) Día 15

Herluison y C.^a, de Cuba, me han remitido 1.300 kilos cacao á 3'20 pesetas uno, y para su reembolso libraron á m/c y 30 d/v o/ Antonio Pujol, el cual giro he aceptado . . . 4.160
 Pagado por seguro de dicha partida á 3 p⁰/100 . . . 12'48
4.172'48

(20) Dicho día

Vendido á los siguientes 16 toneles vino Priorato, á cobrar dentro de 3 meses:
 A Mariano Fernández, 7 toneles á 152 pesetas . . . 1.064
 A Saturnino Nieto, 9 » 150 » . . . 1.350
 Pagado de su cuenta por gastos de cada tonel
 2'50, en junto 40
2.454

(21) Día 16

Mariano Fernández y Saturnino Nieto me entregan como pago del vino Priorato que les vendí ayer, lo que sigue:
 Fernández, s/ P/ m/o al 10 Abril, de pesetas . . . 1.081'50
 Nieto, s/ P/ m/o al 1.º Mayo, de . . . 1.000 }
 y en metálico por resto . . . 372'50 } 1.372'50

(22) Día 17

He negociado el P/ m/o de Tomás Pérez c/ Augusto Fernández, que vence el 31 corriente, con quebranto de 1⁰/10
 Importe del P/. 6.412
 Quebranto 1 p⁰/10 64'12
 Efectivo recibido 6.347'88

(23) Dicho día

He descontado á Pedro Canals al 1³/4 p⁰/10 una L/ de pesetas 5.000, al 20 Marzo próximo, c/ Luis Ortueta de esta plaza .
 Valor nominal de la L/ 5.000
A la vuelta. . . . 5.000

Día 17 Enero 1906

	<i>Anterior.</i>	5.000
Descuento $1\frac{3}{4}$ P ⁰ / ₀		87'50
Líquido satisfecho.		4.912'50

(24) **Día 19**

Deseando Ramón Martínez, de Tortosa, realizar su crédito de 6.400 pesetas que vence el 4 de Mayo, he convenido con el mismo en anticiparle dicha suma, como lo verifico, mediante la bonificación de 200 pesetas.

(25) **Día 20**

He cobrado por un premio obtenido en la última extracción de la Lotería Nacional, pesetas 1.500

Adeudaremos ahora este beneficio extraordinario á Ganancias y Pérdidas; mas conviene advertir que todos los beneficios y quebrantos que no proceden de nuestros negocios, deben llevarse á la cuenta de Capital como aumento ó disminucion del mismo, según lo verificaremos en los ejemplos del siguiente mes de operaciones.

(26) **Dicho día**

Entrego á mi hermana Julia como presente, con motivo de su próximo enlace, varias alhajas que he adquirido por pesetas 2.700

(27) **Día 21**

He ordenado á José Celada, corresponsal de Barcelona, que por m/c remita á Cipriano Recur, de Sabadell, ptas. 5.000

(28) **Día 23**

Por orden y cuenta de Andrés Morales, de Madrid, he dado á Joaquín Foncuberta 4 barricas goma, importantes á 536 pesetas 2.144

(29) **Día 24**

Dámaso Aimerich me entrega, por orden y cuenta de Genaro Salvatierra, de Teruel, pesetas. 3.000

(30) **Dicho día**

Recibidas de Godofredo Cascos pesetas 4.000, para que abra un crédito á s/f de igual suma en una casa de Sevilla, le entrego la correspondiente c/o c/ Segundo Dubós de dicha plaza 4.000

(31)

Día 26 Enero 1906

Comprados á Dimas Acebedo 20.000 kilos arroz á 45 pesetas los 100 kilos, cubro su importe del siguiente modo:

Cediéndole el P/ m/f de Saturnino Nieto al 1.º de

Mayo, de. 1.000

Y entregándole una c/o de crédito á s/f sobre José

Celada, de Barcelona, por 8.000

9.000

(32)

Día 28

Me avisa Segundo Dubós, de Sevilla, que ha sido presentada mi c/o de crédito s/c y o/ de Godofredo Cascos, de pesetas 4.000, y que para el reembolso ha expedido otra c/o de crédito s/ mi, por igual suma, á favor de Casimiro Martín . 4.000

(33)

Día 31

Entregado á Casimiro Martín, por cuenta de su crédito:

En metálico, pesetas 780

En L/ que libro s/o 8 d/v c/ Andrés Morales, de

Madrid 2.000

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE ENERO DE 1906

Cuentas	Debe	Haber
Capital	»	50.000
Caja	69.261'70	23.206'98
Mercaderías	76.078'48	25.618'32
Efectos á cobrar	17.530'50	8.732
Efectos á pagar	»	19.160
Ganancias y Pérdidas.	2.764'12	1.811'50
Cipriano Recur	5.000	18.400
Julio Paul.	1.320	4.120
Ramón Martínez.	6.400	6.400
José Celada	»	15.500
Teodoro Fuentes.	960	960
Saturnino Nieto	2.172'50	1.372'50
Mariano Fernández	4.961'50	1.081'50
Andrés Morales	2.144	6.500
Pedro Osorio	»	1.510
Genaro Salvatierra	»	3.000
Segundo Dubós	4.000	4.000
Casimiro Martín	2.780	4.000
	<u>195.372'80</u>	<u>195.372'80</u>

SEGUNDA PARTE.—Práctica arreglada al desarrollo de las cuentas generales.

(34) Día 1.º de Febrero 1906

Deseando conocer separadamente la utilidad que me reportarán mis operaciones sobre *harinas*, abro hoy en mis libros cuenta particular á dicho artículo, en la que consigno como primera partida el valor de las existencias del mismo en almacén. Son éstas 160 quintales métricos, que á 40 pesetas

uno, según factura, importan	6.400
<i>(Harinas).</i>	

(35) Dicho día

Por el importe de 200 quintales harina á 42 pesetas uno, comprados á Eusebio Montero, le he cedido la L/ de P. Canals c/ Luis Ortueta, al 20 Marzo, de 5.000
entregándole en metálico el resto de 3.400

8.400

(36) Dicho día

Vendidos á Guillermo Coromina 180 quintales harina á pesetas 49, verifica el pago como sigue:

Con 108 piezas percal á 18 pesetas una	1.944
Con una L/ m/o 8 d/v c/ F. Estremera, de este comercio, de	4.500
Y con s/ P/ m/f á 2 meses, por el resto de	2.376
	8.820

(37) Día 2

He remitido á la feria de *La Granada* los géneros siguientes:

5 piezas paño negro, valor	á 600 pesetas una	3.000
10 » lienzo » »	» 50 » »	500
70 pañuelos seda » »	» 3'50 » »	245
16 hectolitros vino Valdepeñas, » 43 » »		688
4 pipas aguardiente » 180 » »		720
Pagado por gastos de transporte, instalación y otros		52
		5.205

(Feria de La Granada)

(38) Día 3 Febrero 1906

Ventas realizadas en la feria de La Granada:

A varios, al contado,

3 piezas paño negro á 636 ptas. una	1.908	}	2.404'20
6 » lienzo » á 54 » » .	324		
42 pañuelos seda á 4'10 » » .	172'20		

A Félix Ortega, 2 piezas paño negro á 632 pesetas,
valor á 2 meses 1.264

A Inocencio Bustos,

10 hectolitros vino Valdepeñas á 48 pesetas. 480

y 1 pipa aguardiente en 200

por cuyo importe de 680

me cede un cheque contra el Banco de España . 680

4.348'20

(39) Dicho día

He regresado de la feria de La Granada con los siguientes géneros sobrantes, que vuelven al almacén:

4 piezas lienzo, valor á 50 ptas.	200
28 pañuelos seda » á 3'50 »	98
6 hects. vino Valdeps. á 43 »	258
3 pipas aguardiente á 180 »	540
	<u>1.096</u>

(40) Día 4

Por herencia de mi tío Santiago Arcay, he tomado posesión del dinero y bienes muebles é inmuebles que á continuación se expresan:

Metálico 6.140

Los muebles y objetos que formaban el ajuar de su casa, valorados, según relación, en 8.900

Una viña, situada en «La Creu de Valls» de este término municipal, de extensión 6 jornales, equivalentes á 365 áreas, estimada en 7.500

22.540

Esta suma, según en otro lugar indicamos, debe abonarse á *Capital*, como aumento del mismo que no procede de las operaciones de comercio.

(*Mobiliario*)

(*Viña en «La Creu de Valls»*)

(41)

Día 5 Febrero 1906

He comprado á Magín Minuesa por medio del agente Salvadores:

20.000 pesetas nominales Deuda perpetua interior del 4 p ^o / _o , al cambio de 72'50 p ^o / _o	14.500
8.000 pesetas en Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á 380 p ^o / _o	30.400
Cuyo importe efectivo de pesetas	44.900

he satisfecho como sigue:

Con 2.000 kg. café, á 1'80 pesetas	3.600
» 100 quintales harina á 46	4.600
» mi P/ s/o á 3 meses	25.000
En metálico el resto de	11.700

(Valores del Estado y de Sociedades).

(42)

Dicho día

De los valores que cita el asiento anterior, he vendido á Pedro Osorio 4.000 pesetas nominales en Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, al cambio de 381 p^o/_o, recibiendo del mismo, á cuenta del importe:

Una L/ m/o 15 d/f s/ Laureano Gasca, de Zaragoza, de	5.320
Otra L/ 8 d/v s/ Gaspar Moreno, de Madrid, que remito endosada á Andrés Morales, de	3.800
El resto, valor á fin del mes próximo.	6.120
	15.240

(43)

Día 6

Los Sres. Mesa, Suárez y C.^a, de la Coruña, me remiten para que los venda de s/c 400 quintales métricos bacalao Noruego, valor 120 pesetas uno.

He pagado por gastos de transporte y otros, ptas. 336

(Mesa, Suárez y C.^a, s/c bacalao)

(44)

Día 7

De la partida expresada en el asiento anterior, he vendido:

A Celedonio González, 146 quintales á 133 ptas. al contado.	19.418
A Daniel Aparicio, 80 quintales á 135 pesetas, cobrando su importe con c/o de crédito s/ Jaime	
A la vuelta.	19.418

Día 7 Febrero 1906

	<i>Anterior</i>	19.418
Alberich, de Valencia, por		10.800
A S. Durán, 150 quintales á 137 pesetas, cuyo pago verifica con el P/ 2 meses que extendí á s/f en 3 Enero próximo pasado, de	15.000	20.550
y en metálico el resto de	5.550	
		50.768

(45) **Dicho día**

Para dar por terminada la comisión de venta de bacalao que me confirieron los Sres. Mesa, Suárez y C.^a, de la Coruña, tomo por m/c los 24 quintales métricos de dicha mercancía que quedaban sin colocar, al precio convenido con dichos señores, de 136 pesetas uno 3.264
 Importa mi comisión de venta al $2\frac{1}{2}$ p⁰/0 s/ 54.032. 1.350'80

(Comisiones)

(46) **Día 8**

Por el saldo de pesetas 52.345'20 que resulta á favor de los Sres. Mesa, Suárez y C.^a, de la Coruña, s/ liquidación de venta de bacalao verificada por s/c, he remitido á dichos señores, conforme á sus instrucciones, una L/ de £ 1.685-17-5, que al cambio de 31 costó pesetas 52.292'90
 Pagado por corretaje 1 p⁰/00 52'30
Total costo 52.345'20

Dicha L/ fué tomada á Sebastián Muro, satisfaciendo su importe, como sigue:

Cediéndole la L/ de P. Osorio c/ L. Gasca, de Zaragoza, de 5.320
 Librando á s/f otra L/ á 8 d/v c/ Jaime Alberich, de Valencia, por 8.000
 Entregándole 12 barricas goma á 540 pesetas una 6.480
 Y dándole, por resto, en dinero 32.492'90
 52.292'90

(47) **Día 9**

En pago de la L/ m/o c/ F. Estremera de 4.500 pesetas que vence hoy, dicho señor me entrega lo siguiente:

Día 9 Febrero 1906

6 acciones de 500 pesetas nominales de la Sociedad de Alumbrado y Calefacción de esta ciudad, al precio de 75 ⁰ / ₁₀ , que importan	2.250
Una bomba para la viña «Creu de Valls» por	89
Y el resto en metálico.	2.161
	4.500

(48) **Día 10**

Remito á los Sres. Mesa, Suárez y C. ^a , de la Coruña, para la venta de m/c, la siguiente partida de vino del Priorato:	
4 toneles, existentes en mi almacen, que al precio de costo de 140 ptas., importan	560
23 id. tomados á Julio Paul á 135 ptas. uno, valor al 10 de Abril, importantes	3.105
Pagado por acarreo, embarque, etc.	33'75
	3.698'75

(Géneros en poder de Mesa, Suárez y C.^a)

(49) **Día 11**

Los Sres. Mesa, Suárez y C. ^a recibieron, según me avisan, la partida vino Priorato que les remiti para la venta en comisión, y han satisfecho por flete, desembarque y otros gastos de la misma, pesetas.		108
Me participan, asimismo, haber vendido 12 toneles, al precio de 163 ptas., que importan.		1.956

(50) **Día 12**

Recibido de los Sres. Mesa, Suárez y C. ^a , por cuenta del producto del vino Priorato, 70 tabales sardina, importantes á 16 ptas. uno		1.120
También he recibido en metálico de Mariano Fernández, por orden y cuenta de dichos señores		600
He pagado por gastos de los expresados tabales.		35

(51) **Día 13**

Colocados por los Sres. Mesa, Suárez y C.^a, al precio de 164 ptas., los 15 toneles vino del Priorato que restaban de mi remesa, han producido la correspondiente cuenta de venta, de la

Día 13 Febrero 1906

cual resulta, deducida su comisión de 3 p⁰/₀ s/ 4.416, un saldo á mi favor de ptas. 2.455'52

Mesa, Suárez y C.^a, Coruña)

(52) **Día 15**

Convenido con Pedro Osorio y Saturnino Nieto en establecer de c/₃ una especulación sobre aceites del país, quedo encargado de la compra y venta, mediante la comisión de 2 p⁰/₀.

A dicho efecto he tomado á Marcial Ribot, de Cambrils, 250 hectolitros de dicha mercancía al precio de 97 pesetas, cuyo importe de 24.250 satisfago remitiéndole lo siguiente:

50 quintales métricos de harina á 47 ptas.	2.350
800 kilos cacao á 3'45.	2.760
Una L/ s/o 8 d/v c/ Federico Salvany por el resto de 19.140 ptas., tomada al Banco de Tarragona á ³ / ₈ p ⁰ / ₀ beneficio, que importa	19.211'77
	24.321'77

Pagado por gastos de conducción. 316'46

(Aceite c/₃ con P. Osorio y S. Nieto)

(53) **Día 16**

Vendidas las siguientes partidas de aceite por cuenta de la sociedad c/₃ con P. Osorio y S. Nieto:

60 hect. á Damian Lorena, al precio de 107 ptas., que paga con L/ m/o á 30 d/f c/ Alberto Soriano, de Málaga.	6.420
52 id. á Conrado Pastor, á 106 ptas., al contado.	5.512
29 id. á Félix Ortega, á 108 ptas., que no satisface.	3.132
	15.064

(54) **Día 17**

Recibido de P. Osorio y S. Nieto, por cuenta de su parte en la adquisición de aceites, los efectos á saber:

De Osorio, L/ 12 d/f s/ José Morillas, de Cádiz, que remito endosada á Andrés Morales, de Madrid	8.000
De Nieto, otra L/ 8 d/v c/ Genaro Echevarría, de Bilbao, que endoso á José Celada, de ptas.	7.500
y en metálico	600

(55) Día 18 Febrero 1906

Ventas verificadas hoy por cuenta de la sociedad c/3 con P. Osorio y S. Nieto:

A Cecilia Marquez, 28 hectolitros aceite á ptas. 106'50, que pagó con un piano «Bernaregí», estimado en 1.120 pesetas, y en dinero el resto de ptas. 1.862 2.982

A Salvador García, 26 hectolitros á 107'70 pesetas, que cubrió cediéndome L/ 30 d/f s/ Balbino Gamero, de Logroño, por. 2.800

Y á Casimiro Martín, los 55 hectolitros restantes á 108 pesetas, cuyo importe le cargo en cuenta. 5.940

11.722

(56) Dicho día

Vendido todo el aceite de la Sociedad c/3 con P. Osorio y S. Nieto, cargo á la misma por mi comisión de 2 p^o/o s/ 26.786 pesetas 535'72

Practicada seguidamente la liquidación de dicho negocio, resulta un beneficio neto de ptas. 1.612'05, correspondiendo, por tanto, á cada socio. 537'35

(57) Dicho día

De c/m con Genaro Salvatierra, de Teruel, he tomado á los Sres. Carreras é Hijos una partida de petróleo, compuesta de 200 cajas, á 23 ptas. una, por cuyo importe dichos señores giraron una trata m/c á 50 días o/ Ruperto Alonso que he aceptado 4.600

Dicha partida la remito al expresado consocio, para la venta, según hemos convenido, habiendo pagado por gastos de conducción 116

(Petróleo c/3 con G. S.)

(58) Día 19

Genaro Salvatierra me participa que ha colocado ya, al precio de 28 ptas. una, las 200 cajas petróleo que le remití el 18 del actual, importando ptas. 5.600
y que por gastos varios satisfizo 37

De la liquidación de dicho negocio resulta un beneficio líquido á repartir de 847 ptas., correspondiendo á cada partícipe. 423'50

(59) Día 19 Febrero 1906

He dado á Luciano Penzol, capitán del bergantín «Argonauta», en calidad de préstamo á la gruesa, ptas. 6.000, cuya cantidad y sus intereses al 12 p⁰/₀ me será satisfecha, según la correspondiente obligación, en el caso de que dicho buque llegue felizmente al puerto de Cristianía.

(Préstamos á la gruesa á cobrar.)

(60) Día 21

Se ha recibido la noticia de que el bergantín «Argonauta» ha naufragado frente al cabo La Hogue, salvándose la tripulación, pero perdiéndose completamente la nave y todos sus efectos.

Puede pasarse asiento con cargo á Ganancias y Pérdidas; pero es preferible omitirlo, puesto que á dicha cuenta vendrá á parar el saldo de la de «Préstamos á la gruesa» en la época del balance.

(61) Día 22

De acuerdo con Segundo Dubós, de Sevilla, he tomado y remitido á dicho señor para la negociación de c/₂, las dos primeras de caubio siguientes:

L/ de 2.000 ptas. de Amando Castañeda c/ Antonio Blanco, de Cádiz, al 7 de Abril, tomada á $\frac{1}{2}$ p ⁰ / ₀ daño . . .	1.990
L/ de 1.500 pesetas de R. Donadeu c/ S. Picornell, de Huelva, al 30 de Mayo, tomada á $\frac{3}{4}$ p ⁰ / ₀ daño. . .	1.488'75

(Letra á negociar c/₂ con S. Dubós.)

(62) Día 23

Recibo de Segundo Dubós, para negociarlas de c/₂, las tres cambiales siguientes:

L/ de 5.000 ptas. de Miguel Almagro c/ L. Ramirez, de Bilbao, al 13 de Mayo, tomada por Dubós á $\frac{3}{8}$ p ⁰ / ₀ daño. . .	4.981'25
L/ de 1.000 ptas. de S. Moreno c/ A. Zabala, de Zaragoza, al 20 Mayo, que tomó á la par . . .	1.000
L/ de 1.750 ptas. de F. Garmendia c/ L. Segovia, de Madrid, al 1.º Junio, que tomó con $\frac{1}{4}$ p ⁰ / ₀ d.º . . .	1.745'63

(63) Día 24

He negociado las Ls/ que expresa el asiento anterior, como sigue:

L/ de 5.000 ptas. s/ Bilbao, á $\frac{1}{5}$ p ⁰ / ₀ b.º . . .	5.010
» 1.000 » » Zaragoza, » $\frac{1}{2}$ » b.º . . .	1.005
» 1.750 » » Madrid, » la par. . . .	1.750

(64) Día 24 Febrero 1906

Me avisa Segundo Dubós haber negociado las Ls/ que le remití el 22 corriente, de este modo:

L/ de 2.000 ptas. s/ Cádiz, á $\frac{1}{8}$ p ^o / _o b. ^o	2.002'50
» 1.500 » » Huelva » $\frac{1}{2}$ » b. ^o	1.507'50

(65) Día 25

Segundo Dubós me participa que ha negociado de $\frac{c}{2}$ una L/ de 4.000 pesetas m/c á 15 d/f o/ Guzmán Santocildes, al cambio de $\frac{3}{5}$ p^o/_o b.^o 4.024 4.000

(66) Dicho día

Convenido con Segundo Dubós en dar por terminadas nuestras operaciones de banca de c/m, y practicada la liquidación de dicho negocio, resulta un saldo á favor de dicho señor, por diferencia entre sus cobros y sus pagos, de pesetas 192'88, y un beneficio líquido á repartir de pesetas 93'37, cuya mitad, ó sean 46'68 pesetas, abono también en la cuenta del mismo.

(67) Dicho día

Pagos verificados hoy:

Por la construcción de un muro de sostenimiento y otras obras en la viña de la «Creu de Valls»	820
Por contribución territorial, correspondiente al primer trimestre	17'60
Por idem industrial, idem, idem	64'25
Por sueldo de mis dependientes	280
Por diferentes objetos de escritorio	53
Por alquiler del piso en que habito	60
Por » de los almacenes y escritorio	70
Retirado para atender á mis gastos domésticos	1.500
	<u>2.864'85</u>

(Gastos de Comercio)

(Gastos domésticos)

(68) Día 26

Remito á Fermin Rocamora, de Santander, de su cuenta y orden, por el vapor *Finisterre*:

10 pipas aguardiente que acabo de recibir de Mariano Fernández, importantes, segun factura.	1.890
Al frente.	1.890

Día 26 Febrero 1906

<i>Anterior</i> . . .	1.890
y otras 20 pipas aguardiente de las existentes en mi almacén, valor á 187 pesetas	3.740
Pagado por gastos de conducción, embarque, etc . . .	316
	5.946

Para el reembolso, giro por apunte á c/ de dicho Rocamora, según me tiene ordenado, una L/ 8 d/v de 5.966'86 pesetas, que negociada á $1\frac{1}{4}$ p ⁰ / ₀ daño ha producido . . .	5.951'95
A deducir, 1 p ⁰ / ₀₀ cor.	5'95
Líquido producto	5.946

(69) **Día 27**

Cobros efectuados en este día:	
Por venta de frutos en la viña «Creu de Valls» . . .	214
Por venta al contado de 60 resmas papel á 12'50 . . .	750
Por entrega de Casimiro Martín	2.000
Por negociación de la L/ de 2.800 pesetas c/ Balbi- no Gamero, de Logroño, á $1\frac{1}{4}$ p ⁰ / ₀ daño . . .	2.793
Por realización del P/ de Manuel Checa m/f, que vence hoy	1.252
	7.009

(70) **Día 28**

Recibido de Saturnino Nieto, para abono en su cuenta:	
L/ 8 d/v m/o de 4.780 pesetas s/ Alfonso Pedret, de Barcelona, que me cede á $\frac{3}{4}$ p ⁰ / ₀ daño, la cual remito endosada á Cipriano Recur, conforme á sus instrucciones	4.744'15
Y otra L/ 12 d/f de 6.000 pesetas s/ Pablo Domín- guez, de Madrid, que me cede con $\frac{1}{5}$ p ⁰ / ₀ bene- ficio, y remito endosada á mi corresponsal de dicha plaza Andrés Morales	6.012
	10.756'15

(71) **Dicho día**

Solicitado por Ruperto Alonso el pago anticipado de la L/
s/o y m/c de 4.600 ptas, que vence dentro de 38 días, la recojo

Día 28 Febrero 1906

hoy, mediante descuento de $\frac{1}{2} p^0/0$, satisfaciendo su importe efectivo de 4.577, con 1.200 kilos azúcar á 1'35 pe-	
setas, valor	1.620
y en dinero el resto de	2.957
	4.577

(72) **Dicho día**

En 5 del actual omití, por olvido, el asiento correspondiente al cobro del cheque c/ Banco de España, que Inocencio Bustos me había entregado en pago de géneros, por. 680

Asimismo dejé de anotar por olvido, en 14 del corriente, el pago de la L/ m/c o/ Antonio Pujol, vencida en dicho día, de 4.160

(73) **Dicho día**

En 2 Enero último vendí á Julio Paul 34 piezas lienzo á 55 ptas. una, que no me satisfizo; y como en el asiento correspondiente sólo se consignaron 24, por error involuntario, tomo ahora razón de las 10 piezas omitidas, que al expresado precio de 55 ptas., importan 550

Suponiendo terminado el ejercicio económico, se procederá al *balance general*, esto es: balance de sumas y saldos y demás comprobaciones preliminares, formación del inventario, cierre y reapertura de los libros.

A dicho efecto, damos á continuación una lista de los valores que habrá de comprender el inventario, según sus respectivas cuentas, y una relación de aquellas cuentas de las cuales resultan quebrantos y de las que han producido beneficios.

Para el inventario

VALORES DEL ACTIVO:

<i>Metálico existente en Caja.</i>				24.179'14
<i>Géneros en almacén:</i>				
28	piezas lienzo	á 50	pts . . .	1.400
124	» percales	» 20	» . . .	2.480
198	pañuelos seda	» 3'50	» . . .	693
725	kilos azúcar	» 1'20	» . . .	870
150	resmas papel	» 11	» . . .	1.650
8	barricas goma	» 500	» . . .	4.000
1.000	kilogramos café	» 1'50	» . . .	1.500
500	» cacao	» 3'20	» . . .	1.600
20.000	» arroz	» 0'45	» . . .	9.000
24	quintales métricos bacalao	» 136	» . . .	3.264
70	tabales sardina	» 16	» . . .	1.120
40	hectolitros vino Valdepeñas	» 43	» . . .	1.720
9	pipas aguardiente	» 180	» . . .	1.620
30	quintales métricos harina	» 40	» . . .	1.200
<i>Efectos en cartera:</i>				
P/	de Sergio Bonafox, á 2 meses			520
P/	de Gabriel Cornejo, á id.			945
P/	de Mariano Fernández, al 10 Abril.			1.081'50
P/	de Guillermo Coromina, á 2 meses			2.376
L/	m/o c/ Alberto Soriano, de Málaga, 30 d/f.			6.420
<i>Valores del Estado y de Sociedades.</i>				
20.000	pts. nominales Deuda int. del 4 p ⁰ /0 á 73'15			14.630
4.000	» » Acciones de la Compañía			
	Arrendataria de Tabacos á 382			15.280
3.000	pts. nominales Acciones de la Sociedad			
	de Alumbrado y Calefacción, á. 74'80			2.244
				32.154
<i>Vña en la Creu de Valls, estimada en.</i>				8.500
<i>Mobiliario, valor actual del mismo.</i>				9.100
<i>Deudores por cuenta:</i>				
	Mariano Fernández			1.990
	Andrés Morales			13.444
	Genaro Salvatierra			2.139'50
	Casimiro Martín			2.720
	Félix Ortega			4.396
	Jaime Alberich			2.800
	Mesa, Suárez y Compañía			2.455'52
				29.945'02
				147.337'66

VALORES DEL PASIVO

Efectos en circulación:

m/ P/ o/ Magín Minuesa, á 3 meses	25.000	
L/ m/c de Segundo Dubós o/ Guzmán Santocildes, á 15 d/f	4.000	29.000

Acreedores por cuenta:

Cipriano Recur	8.620	
Julio Paul.	5.355	
José Celada	8.000	
Saturnino Nieto	18.593'50	
Pedro Osorio.	3.927'35	
Segundo Dubós	239'56	44.735'41
		<u>73.735'41</u>

Ganancias y Pérdidas

Cuentas de las cuales resultan beneficios:

Mercaderías.	4.610'84
Harinas.	2.170
Valores del Estado y de Sociedades	244
Viña en la «Creu de Valls»	287'40
Feria de La Granada	239'20
Comisiones.	1.886'50
Géneros en poder de Mesa, Suárez y Compañía.	476'77
Aceites c/3.	537'35
Petróleo c/2	423'50
Letras á negociar c/2	46'69
	<u>10.922'27</u>

Cuentas de las cuales resultan quebrantos:

Mobiliario	920
Gastos domésticos	1.560
Id. de comercio	467'25
Préstamos á riesgo marítimo á cobrar.	6.000
	<u>8.947'25</u>

El saldo de la cuenta de *Ganancias y Pérdidas*, que representa un beneficio líquido obtenido en el primer período de operaciones, es de pesetas

1.062'25

SECCIÓN 2.^a

CONTABILIDAD DE UNA CASA DE COMERCIO

II

BORRADOR *de las operaciones mercantiles de la compañía regular colectiva Antonio Maldonado y C.^a domiciliada en la Coruña*

PRIMERA PARTE - Práctica ceñida al empleo exclusivo de las cuentas generales y de las personales.

Damos aquí por reproducidas las advertencias puestas al principio de la Sección 1.^a, igualmente aplicables á esta 2.^a, relativas al empleo exclusivo de las cuentas generales y las personales durante este primer mes de operaciones.

(1) Día 1.^o de Octubre de 1906

Por escritura pública otorgada el día 20 de Septiembre próximo pasado ante el Notario D. Narciso Cores, de la que se ha tomado razón en el Registro Mercantil de la provincia, Francisco Soto, Ulpiano Mata y Antonio Maldonado, se constituyeron en Compañía regular colectiva, que girará bajo la razón social de «Antonio Maldonado y Comp.^a»; siendo su objeto la especulación sobre mercaderías y toda clase de valores y efectos de comercio.

El capital efectivo con que la Sociedad da principio á sus operaciones es de pesetas 45.225, según inventario, cuyo pormenor se expresa á continuación; aportando la parte á metálico, por mitad, los dos primeros citados socios, ó sea 15.000 pesetas cada uno, y Antonio Maldonado los géneros y demás valores, así activos como pasivos.

Los beneficios ó quebrantos que hubiere se repartirán por iguales partes entre los tres socios; y de igual modo se distribuirá el capital líquido, en el caso de disolución de la Sociedad.

Inventario

ACTIVO.			
Metálico			30.000
<i>Mercaderías:</i>			
50 sacos azúcar	á 63	pts.	3.150
12 pipas aguardiente	» 300	»	3.600
80 cajas petróleo	» 25	»	2.000
200 kilogramos jabón	» 0'50	»	100
			8.850
<i>Efectos en cartera:</i>			
L/ al 12 corriente c/ M. Fernández			2.500
L/ » 15 Noviembre c/ S. Nuñez			800
P/ n/o de José Rodríguez, á 2 meses			3.000
			6.300
<i>Deudores por cuenta:</i>			
Francisco Armesto, de esta plaza			700
Leopoldo Alonso, de Santander			2.000
Cipriano Sanchez, de León			400
			3.100
			48.250
PASIVO:			
<i>Efectos á pagar:</i>			
n/ P/ á favor de José Gomez, al 1.º Diciembre			500
L/ n/c librada por Javier Santos o/ M. Longoria, á			
8 d/v			625
			1.125
<i>Acreedores por cuenta:</i>			
Ramón Cifuentes, de Gijón			900
Juan Soriano, de Palencia			1.000
			1.900
			3.025

(2) Día 1.º Octubre 1906

Comprado á Jorge García, de Astorga, 600 paquetes chocolate á 1'15 ptas., valor á 3 meses . . . 690

(3) Dicho día

Vendido á Luciano Armengol 20 sacos azúcar á 70 ptas., á pagar el 1.º Febrero . . . 1.400

(4) Día 2

Hemos comprado, al contado, á F. Quintero 500 kg. jabón á 0'55 ptas. uno . . . 275

(5) Dicho día

Hemos vendido, al contado, á varios sugetos 16 cajas petróleo al precio medio de 28 pesetas. . . 448

(6) Día 3

Vendido á Sebastián Brunel 1.000 kilogramos jabón á 0'65, cuyo importe nos satisface con L/ n/o á 8 d/v c/ Esteban Soler . . . 650

Al tomar razón de esta venta en el libro auxiliar de Almacén, se advertirá que no aparecen como existencias de jabón más que 700 kg., por haberse omitido un asiento el día anterior.

Por tal omisión, el arqueo de Caja acusará mayor existencia de fondos que la que resulta de los libros.

Véase el asiento y nota del folio 49.

(7) Dicho día

Demetrio Luzón nos ha remitido 90 sacos arroz á 40 ptas., para cuyo reembolso giró á n/c y hemos aceptado L/ á 15 d/f o/ Manuel Soriano . . . 3.600

(8) Día 4

Hemos comprado, á plazo de 3 meses:

A Daniel Lafuente 50 pipas vino Cariñena á 150 pesetas una . . . 7.500

A Fermín López 20 pipas aguardiente á 300 ptas. . . 6.000

13.500

(9) Dicho día

Vendidos los géneros siguientes:

12 pipas vino Cariñena á Baltasar Rodríguez, de Santiago, á 163 ptas., valor á 2 meses . . . 1.956

7 pipas aguardiente á Domingo Zanón, á 316 pesetas, al contado . . . 2.212

4.168

(10) Día 4 Octubre 1906

Hemos vendido las siguientes partidas:

30 sacos arroz á Rosendo Llovet al precio de 44 pesetas, para cuyo pago nos entrega L/ n/o á 4 d/v c/ Serapio Balmes.	1.320
26 cajas petróleo á Bernardo Colomer al precio de 30 ptas., por cuyo importe nos entrega su P/ n/f al 15 Enero	780
	2.100

(11) Dicho día

Hemos comprado á Mauricio Capdevila 28 sacas lana á 125 ptas. una, á cuenta de cuyo importe le cedemos la L/ de nuestra cartera c/ M. Fernández, al 12 corriente, de 2.500 ptas., quedando en satisfacerle el resto el 31 Diciembre próximo.	3.500
--	-------

(12) Dicho día

Leopoldo Alonso nos remite por cuenta de su débito:

180 kg. canela á 5'70 ptas.	1.026
y por resto, en metálico	974
	2.000

(13) Dicho día

Remitimos á Juan Soriano el saldo de s/c, como sigue:

En 200 kilogramos jabón á 0'60	120
» 300 paquetes chocolate á 1'30	390
» metálico	490
	1.000

(14) Día 5

A cambio de 5 pipas aguardiente remitidas á Luis Villar al precio de 310 pesetas, recibimos del mismo 775 kilogramos café á 2 pesetas	1.550
---	-------

(15) Dicho día

Hemos recibido de Baltasar Rodríguez, en efectivo, con el descuento de 2 p ^o /o por pronto pago, el importe de las 12 pipas vino Cariñena vendidas al mismo en el día de ayer al precio de 163 pesetas	1.956
---	-------

(16) Día 5 Octubre 1906

Comprados á Francisco Toledo 200 ferrados habichuela á 5'60 pesetas, cuyo importe le satisfacemos en metálico con descuento de $1\frac{3}{4}$ p^o/o por pronto pago 1.100'40

(17) Dicho día

Remitidos á Cipriano Sánchez 50 sacos arroz á 45 pesetas uno, valor al 31 Diciembre, porte pago, habiendo satisfecho por dicha conducción pesetas 30. 2.250

(18) Día 6

Hemos recibido de Juan Soriano 120 arrobas garbanzos á 13 pesetas, valor á fin de mes, habiendo pagado por gastos de transporte y conducción al almacén, ptas. 56 1.616

(19) Dicho día

Pagado á Daniel Lafuente y Fermín López los géneros que les compramos el 4 del actual, como sigue:

A Lafuente, cediéndole la L/ n/o á 4 d/v c/ Serapio Balmes de 1.320 ptas., y en metálico el resto de 6.180 con descuento de $2\frac{1}{2}$ p^o/o. 7.500
A López, con n/ P. s/o á 4 meses de pesetas . . . 6.000

(20) Día 8

Hemos vendido las siguientes partidas de habichuela, valor á 2 meses:

40 ferrados á Luciano Armengol á 5'80 ptas. . . . 232
70 id. á Fermín López á 5'75 » 402'50
634'50

Satisfecho de cuenta de dichos señores:

por gastos de la primera partida 10
por id. de la segunda 17'50
27'50

(21) Día 9

Hemos negociado al $1\frac{7}{8}$ p^o/o el P/ n/o de José Rodríguez, á 2 meses, de 3.000

(22) Día 9 Octubre 1906

Pagada la L/ n/c de Javier Santos o/ M. Longoria que vence hoy, importante pesetas 625

(23) Día 10

Hemos vendido á Eusebio Plasencia 9 pipas aguardiente á 330 pesetas, recibiendo el importe en L/ á 30 d/f de 2.500 pesetas c/ Máximo Olmedo, descontada á razón del 5 p^o/o anual, y el resto en metálico. 2.970

(24) Dicho día

En pago de la L/ de Sebastián Brunel n/o que vence hoy, de 650 pesetas, recibimos 12 libras de azafrán á 44 pesetas y el resto en dinero. 650

(25) Día 11

Hemos tomado 3 billetes de la Lotería de Navidad, que importan. 3.000

(26) Día 12

Habiéndose declarado insolvente Francisco Armesto, que nos adeudaba 700 ptas., damos de baja esta partida en el activo de nuestro capital 700

(27) Día 13

Pagado por los siguientes conceptos:

Por adquisición de varios libros registros. 42
 Por contribución industrial del 3.^{er} trimestre. 216
 Por obras y reparos en el escritorio 83

341

(28) Día 14

Jerónimo Cortés nos entrega por o/ y cuenta de Fermín López 800

(29) Día 15

Recibidos de Julián Benitez 20 quintales cacao á 160 ptas. uno, hemos dado al mismo por cuenta del importe, 2.000 ptas. en dinero, debiendo satisfacerle el resto, conforme á nuestra orden, Luciano Armengol. 3.200

(30) Día 17 Octubre 1906

Nos avisa Mauricio Capdevila haber recibido por
n/c de Cipriano Sánchez ptas. 400

(31) Día 18

Recibidas de Perminón Hermanos, para la venta
por su cuenta, 20 cajas de ginebra, las vendimos
seguidamente á Jorge García, al contado, á 27 pese-
tas una 540

Hemos satisfecho por gastos varios de la partida
anterior. 28

Importa n/ comisión de venta de 4 p⁰/₀ 21'60

(32) Dicho día

En pago de la L/ n/c o/ Juan Soriano de 3.600
pesetas, que vence hoy, hemos cedido al mismo la
L/ n/o de 800 pesetas c/ S. Núñez, al 15 Noviembre,
y nuestro crédito s/ Cipriano Sánchez de 2.250 pe-
setas, entregándole además en metálico, por resto é
intereses, 580 pesetas 3.630

(33) Día 20

Roberto Lozano nos ha presentado una c/o de
crédito por pesetas 3.000, que libró á s/f y n/c Ra-
món Cifuentes, habiendo satisfecho á dicho acredita-
do, por cuenta, 1.600 pesetas.

(34) Día 21

Hemos recogido nuestro P/ o/ Fermín López de
6.000 ptas., mediante la entrega al mismo de otro P/
á 5 meses de 2.000 ptas., y de una c/o de crédito que
expedimos á s/f, por las 4.000 ptas. restantes, sobre
Leopoldo Alonso, de Santander 6.000

(35) Día 22

Recibida de Ramón Cifuentes c/o de crédito á
n/f s/ Romero, Sierra y C.^a, de Madrid, de pesetas
4.000, hemos librado á c/ de estos señores, por cuen-
ta, L/ 8 d/v de pesetas 860 o/ Claudio Sarmiento,
quien nos entrega su importe en efectivo.

(36) Día 23 de Octubre 1906

Ventas realizadas hoy:

- A Eugenio Roura, 15 sacas lana á 156 ptas., que nos satisface con L/ n/o á 4 d/v c/ Benito Salvatierra de 1.800 ptas., y el resto en metálico con descuento de 2 p⁰/₀.
- A Ginés Tarazona, 200 paquetes chocolate á 1'25 pesetas y 100 arrobas garbanzos á 15 pesetas; para cuyo pago nos cede L/ s/ Barcelona de 1.000 ptas. á 8 d/v c/ Eusebio Prats, á 1/4 p⁰/₀ d^o, debiendo satisfacernos el resto, según su orden, Juan Soriano 4.081'70

(37) Día 25

Por orden y cuenta de Juan Soriano, hemos tomado á Sebastián Requejo una L/ s/ París c/ Crédit Lyonnais, de francos 4.000 al cambio de 29 p⁰/₀ b.^o; pagando su importe con c/o de crédito que expedimos á s/f s/ Hilario González, de Cádiz, por pesetas 3.000, con n/ L s/o á 15 d/f c/ Baltasar Rodríguez, de 700 pesetas y el resto en dinero . . . 5.160

(38) Día 26

Hemos recibido de Fermín López L/ s/ Londres de £ 17-14-8 para que la negociemos, habiéndolo verificado al cambio de 31. 549'72

Pagado por corretaje 1 p⁰/₀₀ 0'55

Importa n/ comisión de 2/5 p⁰/₀ 2'20

(39) Día 27

Recibida de Ramón Cifuentes L/ n/o á 15 d/f de ptas. 2.650 s/ Gisbert y Fontanillas, de Barcelona, la que remitimos endosada á Pablo Guimerá, de dicha plaza, á quien enviamos, asimismo, según pedido: 26 barriles de besugo en escabeche, comprados al contado á 42 pesetas; y 30 cajas petróleo de nuestro almacén á 28 pts. una.

Satisfecho por gastos, de cuenta de nuestro corresponsal, pesetas 43'50 4.625'50

(40) **Día 29 Octubre 1908**

Habiendo sido protestada la L/ de 1.800 pesetas c/ B. Salvatierra que nos remitió Eugenio Roura el 23 del actual, hemos devuelto á éste dicho efecto con la correspondiente cuenta de resaca, que asciende á pesetas 1.840.

Para el reembolso hemos negociado L/ 4 d/v c/ dicho Roura por la expresada cantidad, en la cual se comprende n/ comisión de $\frac{3}{8}$ p⁰/₀, el recambio de $\frac{1}{2}$ p⁰/₀ d.o y los gastos satisfechos de protesto, timbre, correo y corretaje, que en junto importan 23'90. 1.806'90

(41) **Día 31**

Operaciones de este día:

Compra á Manuel Pereira, al contado, de 600 kilos jabón á 0'55 330

Idem á Ildefonso Medina de 2.800 kilogramos bacalao á 130 pesetas los 100 kilogramos, para cuyo pago le cedemos la L/ 30 d/f c/ M. Olmedo de 2.500 pesetas, entregándole el resto en metálico 3.640

Venta á Ricardo Llaseras de 300 kilogramos café á 2'50 pesetas, cuyo importe recibimos en metálico, con descuento de $1\frac{1}{2}$ p⁰/₀. 738'75

Venta á León Canals de 95 kilogramos canela á 6 pesetas, cuyo importe recibimos en c/o de crédito s/ Jorge García. 570

Recibido en metálico, por cuenta de Ramón Cifuentes, pesetas 300

Hemos perdido, sin haber podido recuperarlo, un billete del Banco de España, de pesetas 100

Dado á uno de nuestros dependientes á cuenta de su sueldo, pesetas 120

Regalado á los establecimientos de beneficencia 50 paquetes chocolate, valor según factura, á 1'15 pesetas 57'50

Recibido de Cipriano Sánchez por n/c 130 kilos embutidos á 3'50 pesetas. 455

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE OCTUBRE DE 1906

Cuentas	Debe	Haber
Caja	45.221'07	20.463'90
Mercaderías	43.899'52	23.090'45
Efectos á cobrar	14.350	12.570
Efectos á pagar	10.225	12.725
Ganancias y Pérdidas.	4.404'75	43'62
Capital	3.025	48.250
Francisco Armesto	700	700
Leopoldo Alonso	2.000	6.000
Cipriano Sánchez.	2.650	3.105
Ramón Cifuentes.	3.000	7.850
Juan Soriano	6.912'50	2.560
Jorge García	570	690
Luciano Armengol	1.642	1.200
Daniel Lafuente	7.500	7.500
Fermín López	6.420	7.346'97
Baltasar Rodríguez	1.956	2.656
Mauricio Capdevila	400	1.000
Perminón Hermanos.	49'60	540
Roberto Lozano	1.600	3.000
Romero, Sierra y Compañía.	4.000	860
Hilario González.	,	3.000
Pablo Guimerá	4.625'50	,
	<u>165.150'94</u>	<u>165.150'94</u>

SEGUNDA PARTE.- Práctica arreglada al desarrollo de las cuentas generales.

(42) Día 1.º Noviembre 1906

Proponiéndonos ensanchar nuestros negocios sobre *azúcares*, abrimos hoy, con este título, cuenta particular; debiendo pasar á ella las existencias que figuran en la de Mercaderías generales, consistentes en 30 sacos, valor s/ factura, á 63 pesetas uno . . . 1.890

(Azúcares)

(43) **Día 1.º Noviembre 1906**

Hemos recibido de Juan Soriano 40 sacos azúcar á 62 pesetas uno, y 20 pipas aceite con 400 litros cada una, á 480 pesetas pipa, á cuenta de cuyo importe le remitimos n/ L/ 8 d/v s/o c/ Romero, Sierra y C.^a, de Madrid, por ptas. 2.000, quedando en satisfacerle el resto en 1.º de Enero del año próximo. 12.080

(44) **Dicho día**

Vendimos á José Patiño 15 sacos azúcar á pesetas 68, recibiendo á cta. 600 ptas., que nos entrega Faustino Talavera, y L/ n/o 4 d/v s/ Ricardo Usera, de Vigo, por el resto de 420 pesetas. 1.020

Pagado por corretaje en dicha venta, ptas. 20

(45) **Día 2**

Hemos comprado los siguientes valores mobiliarios:

6 acciones del Banco de España de 500 ptas., á 488 p ⁰ / ₀ .	14.640
8 id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á 410	16.400
12 cédulas hipotecarias del 5 p ⁰ / ₀ , á 102.	6.120
10 acciones de la Sociedad de Electricidad Chamberí, á 105	5.250

Por cuyo total importe de. 42.410

hemos firmado un P/ á fin del mes próximo, á favor del vendedor Eduardo Vinader.

Pagado por corretaje y demás gastos de adquisición. 54

(Valores mobiliarios).

(46) **Dicho día**

Vendidos hoy los valores siguientes:

A Evaristo Neyra, 7 cédulas hipotecarias del 5 p⁰/₀ importantes 3.500 ptas. nominales á 102'80, al contado. 3.598

A Fidel Villanueva, 4 acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que importan 2.000 ptas. nominales, á 412'50 p⁰/₀, valor á fin de mes. 8.250

11.848

Pagado por corretaje, timbres, etc. 14'20

(47) **Día 3 Noviembre 1906**

Hemos recibido, en calidad de depósito, los siguientes títulos de la deuda del Estado:

9 títulos Deuda perpetua interior al 4 p ^o / _o S. ^a B. de 2.500 pesetas, cupón corriente, pertenecientes á Miguel Vallejo, que importan	22.500
20 id. Deuda amortizable del 5 p ^o / _o S. ^a A. de 500 pesetas, cupón corriente, que pertenecen á Gas- par Moreno.	10.000
Pesetas nominales	32.500

(Efectos en depósito) (Depósitos en papel)

(48) **Dicho día**

Hemos descontado los cupones, vencimiento 1.^o de Enero 1907, correspondientes á los títulos á que se refiere el asiento anterior, como sigue:

Importa el 1 p ^o / _o s/ 22.500	225	
Impuesto de 20 p ^o / _o	45	180
Importa el 1 1/4 p ^o / _o s/ 10.000.	125	
Impuesto de 20 p ^o / _o	25	100
		280
Descuento 1 1/2 p ^o / _o		4'20
Líquido satisfecho		275'80

(Cupones de efectos públicos).

(49) **Día 4**

Comprados los siguientes muebles y objetos:

Para el escritorio:

Un armario, por pesetas	70
Dos mesas, á 30 pesetas.	60
Doce sillas, á 7'50 »	90
Diferentes objetos, por.	40
	260

Para el almacén:

Una báscula, con juego de pesas.	130
Una mesa pupitre	50
	180

(Mobiliario).

(50) Día 5 Noviembre 1906

Adquirida por la suma de 4.600 pesetas la fábrica de chocolate de Víctor Pimentel, situada en las inmediaciones de esta ciudad.

Para pago hemos dado c/o de crédito á s/f s/ Pablo Guimerá, de Barcelona, por pesetas	2.500
y en metálico por resto	2.100
	4.600

Satisfecho por gastos de escritura, derechos reales, registro y otros	506
Total costo.	5.106

(Fábrica de chocolate).

(51) Dicho día

Con destino á n/ fábrica de chocolate, hemos comprado á Perminón Hermanos, valor á 3 meses, 8 quintales cacao á 156 pesetas. 1.248
habiendo separado de nuestro almacén, con igual destino:

6 quintales cacao, importantes s/ factura á 160 ptas.	960
20 kilogramos canela, id. á 5'70	114
16 sacos azúcar, id. á 63	1.008
	3.330

(52) Día 6

Cobrado:

Por la L/ n/o 8 d/v c/ Eusebio Prats, vencida hoy.	1.000
Por los cupones que teníamos en cartera, á saber:	
9 Deuda perpetua 4 p ⁰ / ₀ serie B	180
20 id. amortizable 5 p ⁰ / ₀ » A	100
	280
Por venta de 50 paquetes chocolate de las antiguas existencias en almacén, á 1'25	62'50
Por venta de 80 paquetes chocolate, producto de n/ fábrica, á 1'30	104
	1.446'50

Pagado:

A los operarios de nuestra fábrica de chocolate, por jornales de la presente semana	304
A la vuelta.	304

Día 6 Noviembre 1906

<i>De la vuelta.</i>	304
Por una L/ á 60 d/f c/ Manuel Jordá de ptas. 4.000, descontada al 1 $\frac{3}{8}$ p ^o / _o	3.945
Por suscripción á favor de los náufragos de N	100
	<u>4.349</u>

(53) **Día 7**

Hemos comprado por 36.000 pesetas á los señores Maqueda, Lorca y C.^a, el vapor *Jacinto*, de 70 toneladas, habiendo satisfecho su importe del siguiente modo:

Con 6 acciones del Banco de España, importantes 3.000 ptas. nominales á 490 p ^o / _o .	14.700
Con 5 cédulas hipotecarias, importantes 2.500 pesetas nominales al precio de 107 p ^o / _o	2.675
Con 2.000 kg. bacalao á 135 ptas. los 100 kilos.	2.700
Y el resto en metálico.	15.925
	<u>36.000</u>

(*Vapor «Jacinto»*).

(54) **Dicho día**

Cobrado por flete de carga embarcada en n/ vapor <i>Jacinto</i> para conducir al puerto de Vivero, ptas.	1.723
--	-------

También hemos embarcado en dicho vapor para vender por n/c, cuya comisión conferimos á nuestro dependiente U, los géneros á saber:

10 pipas aguardiente, valor á 300 ptas. una	3.000
20 id. vino Cariñena, á 150	3.000
25 sacos azúcar, á 63	1.575
300 paquetes chocolate de n/ fábrica, á 1'30.	390
	<u>7.965</u>
Importa el flete de estas partidas.	64
	<u>8.029</u>

(*Cargamento del vapor «Jacinto»*).

(55) **Dicho día**

Pagado por varios gastos de aprovisionamiento del v/ <i>Jacinto</i> para el próximo viaje.	238
Idem por soldadas de la tripulación	180
Idem por embarque de n/ mercancías y despacho.	47

(56) Día 7 Noviembre 1906

Regresó de su expedición á Vivero n/ dependiente U, habiendo realizado en dicho puerto, según cuenta que rinde, los siguientes géneros:

8 pipas aguardiente á 330 pesetas, al contado	2.640
12 sacos azúcar á 70 pesetas, también al contado	840
10 pipas vino Cariñena á 166, que satisfará el comprador Balbino Riera en fin del mes próximo	1.660
300 paquetes chocolate á 1'60, cuyo importe de pesetas 480 satisfizo el comprador en L/ n/o á 8 d/v c/ Salvador Sotelo	480
	5.620

Dicho dependiente entrega los valores realizados, así como los géneros sobrantes, habiéndosele satisfecho:

Por gastos varios	46
Por gratificación	50
El flete de retorno importa, pesetas	33

Los géneros no vendidos, que vuelven al almacén, son:

2 pipas aguardiente á 300 ptas.	600
10 id. vino Cariñena á 150.	1.500
13 sacos azúcar á 63	819

(57) Día 8

Hemos remitido á Hilario González, de Cádiz, para la venta de n/c, las siguientes mercancías:

200 tabales sardina, que acabamos de recibir de Balbino Riera, de Vivero, importantes s/ factura pesetas.	3.128
valor al 8 Febrero; y	
300 quintales cebolla, compradas hoy al contado, á ptas. 3'20	960
Pagado por gastos de conducción.	195
	4.283

(*Géneros en poder de Hilario González*).

(58) **Día 8 Noviembre 1906**

Nos avisa Hilario González, de Cádiz, que ha recibido los géneros remitidos para la venta de n/c, y que satisfizo por diversos gastos ptas. 59'70.

Manifiesta, asimismo, haber colocado 160 quintales cebolla á 4'30 ptas. 688

(59) **Dicho día**

Hilario González nos participa que ha vendido el resto de nuestra remesa de géneros, como sigue:

Los 200 tabales sardina, á 17 pesetas. 3.400

Y los 140 quintales cebolla, á 4'40 616

4.016

Por cuenta del producto remite L/ n/o á 12 d/f c/ Antonio Echenique, de pesetas 3.500

Importa su comisión de venta al 2 p^o/o, según liquidación que acompaña, pesetas. 94'08

quedando un saldo á n/f de 1.050'22

(60) **Día 9**

Formada Sociedad accidental, á terceras partes, con Pablo Mora, de Medina, y Roberto Lozano, para una especulación sobre harinas, el primero de dichos señores, encargado de la compra, nos remite 12.000 kilogramos harina de 1.^a, adquirida al precio de 38 pesetas los 100 kilos, manifestándonos haber suplido por gastos de transporte y otros, pesetas. 366

Al recibo de dicha mercancía, como encargados de la venta, hemos pagado por conducción al almacén, pesetas 37

(Harinas c/₃ con P. Mora y R. Lozano).

(61) **Dicho día**

Hemos aceptado una L/ de pesetas 1.642, que Pablo Mora giró á n/c y o/ Eleuterio Artime, 8 d/v, con fecha. . . . por la parte que nos corresponde en la adquisición de harinas c/₃, á que se refiere el asiento anterior. 1.642

(62) Día 9 Noviembre 1906

Hemos vendido, por cuenta de la Sociedad c/3 con P. Mora y R. Lozano, las partidas de harina, á saber:

3.000 kilogramos á José Esteller, á 45 pesetas los 100 kilogramos, cuyo importe recibimos en 25 sacos arroz á 41 ptas. y el resto en dinero . . .	1.350
2.000 kilogramos á Balbino Riera, de Vivero, á pesetas 46 los 100 kilogramos, valor á 2 meses, cuya partida le remitimos por el bergantín <i>Almirante</i> , habiendo pagado de cta. de dicho señor, por gastos de despacho, embarque y otros, ptas. 18. . .	938
4.000 kilogramos á Venancio Feliú, á 47 pesetas los 100 kilogramos, para cuyo pago nos entrega L/ á 30 d/f n/o y c/ Felipe Pujol, de Barcelona. . .	1.880

(63) Dicho día

Se han vendido los 3.000 kilogramos harina que quedaban de la Sociedad c/3, como sigue:

2.000 kilogramos á Luis Argüelles, á 46'50 ptas. los 100 kilogramos, cuyo importe nos satisface con dos cables y otros objetos para el vapor <i>Jacinto</i> , por valor de 620 pesetas y con varios muebles s/ nota, estimados en 310 pesetas. Pagado por conducción y arreglo de estos últimos, ptas. 22. . .	952
1.000 kilogramos á Mauricio Capdevila, á 47 pesetas los 100 kilogramos, quien nos entrega á cuenta 200 pesetas en dinero, quedando en satisfacer el resto el 12 de Diciembre próximo.	470

(64) Dicho día

A fin de reintegrar enteramente á nuestro consocio Pablo Mora su desembolso por la adquisición de harina de c/3, le remitimos con esta fecha los siguientes efectos:

L/ de 2.000 pesetas 8 d/v s/o c/ Ramón Peralta, que hemos tomado á $\frac{3}{8}$ p ^o / _o daño; y n/ L/ de 1.284 pesetas á 4 d/v s/o c/ Pablo Guimerá, de Barcelona	3.284
--	-------

(65) Día 9 Noviembre 1906

Terminada la venta de harinas de c/3 debemos cargar en la cuenta de dicha especulación:

Por almacenaje.	14
» corretaje $\frac{1}{4}$ p ⁰ / ₀ , satisfecho hoy	13'80
» n/ comisión 1 p ⁰ / ₀ s/ 5.550	55'50
	83'30

Hecha la liquidación del expresado negocio resulta un líquido beneficio á repartir de pesetas 503'70, correspondiendo á cada socio. 167'90

(66) Dicho día

Proponiéndonos extender n/ negocios á las operaciones s/ efectos de comercio, abrimos hoy una cuenta particular bajo la denominación de *Efectos á negociar*, para conocer el movimiento de dichos valores, y el beneficio ó pérdida que reporten.

Procede, en consecuencia, cargar á esta nueva cuenta el importe de las siguientes letras s/ otras plazas, de nuestra cartera, que figuran en la general de Efectos á cobrar:

L/ 4 d/v c/ Ricardo Usera, de Vigo, de ptas.	420
L/ 30 d/f c/ Felipe Pujol, de Barcelona, de ptas.	1.880
	2.300

(67) Dicho día

Hemos tomado á Evaristo Florez los siguientes efectos:

L/ de 6.320 ptas. s/ Málaga á $\frac{1}{8}$ 0/0 b. ^o	6.327'90
Id. » 2.500 » » Madrid á la par	2.500
Id. » 4.094 » » Valladolid á $\frac{3}{4}$ 0/0 d. ^o	4.063'30
Cuyo importe de ptas.	12.891'20

hemos satisfecho:

Con 3 pipas aguardiente á 321	963
» 14 » aceite á 530	7.420
» n/L s/o á 8 d/v c/ Romero, Sierra y C. ^a , de.	4.000
En dinero el resto de	508'20
	12.891'20

Pagado por cor. 1 p⁰/₀ s/ 12.891'20 12'89

(68) Día 9 Noviembre 1906

Cedidas á Pedro Duro las siguientes letras:

De 6.320 ptas. s/ Málaga, á $\frac{4}{8}$ p ^o / _o b. ^o . . .	6.370'56
» 1.880 » » Barcelona, á $\frac{5}{8}$ p ^o / _o b. ^o . . .	1.891'75
	8.262'31

cuyo importe recibimos en L/ á 12 d/f n/o c/ Patri-
cio Gasco de 7.235 ptas., y el resto en dinero.

Satisfecho por corr. 1 p^o/_o s/ 8.262'31 . . . 8'26

(69) Día 11

Hemos dado á préstamo las siguientes cantida-
des, que con sus intereses compuestos al 5 p^o/_o serán
amortizadas en 8 años, por entregas iguales:

A Francisco Morales	4.000
» Rafael Hermosilla	3.500
» Pablo Navarro	2.000
	9.500

Los interesados suscribieron la correspondiente
obligación.

(*Anualidades á cobrar*).

(70) Día 12

Cobrado de los siguientes la primera anualidad
de sus respectivas pólizas de préstamo:

De Francisco Morales	618'88
» Rafael Hermosilla	541'52
» Pablo Navarro	309'44
	1.469'84

(71) Día 13

Hemos formado Sociedad con Julio Honoré, de
París, y Augusto Wanderlack, de Berlín para opera-
ciones de banca á c/3. Con este motivo abrimos en
nuestros libros una cuenta particular, que titularemos
Participación c/3 con J. Honoré y A. Wanderlack.

Por virtud de dicho convenio recibimos hoy de
Mr. Honoré, para la negociación, las siguientes cam-
biales:

L/ de 4.000 pesetas de M. Laffite s/ Justo Muñoz,

Día 13 Noviembre 1906

de Cádiz, á 3 meses, tomada por dicho consocio el 8 del actual, al cambio de 3'85 y corretaje, francos	3.083'08
L/ de £ 700-6-9, á 2 meses, de A. Lafontaine c/ Mr. Rochester de Liverpool, tomada el 7 corrien- te al cambio de 25'60 y corretaje, francos . . .	17.946'57

(72) **Día 14**

Tomados á Pedro Guillen, contra n/ P/ á 3 meses,
los siguientes efectos, que remitimos á Wanderlack
para la negociación de c/3.

L/ de 5.000 fr. de J. Escalante al 20 Enero c/ Mr. Sa- vater, de Dijón, tomada al cambio de 29 p ⁰ /o be- neficio, ptas.	6.450
L/ de £ 530-6-0 á 90 d/f de A. Góngora c/ Mr. Da- vidson, de Bristol, tomada al cambio de 31 y co- rretaje, ptas.	16.439'30
Pagado por corretaje	22'88

(73) **Día 15**

Nos avisa Honoré, haber negociado con fecha...
del actual, al cambio de 123 fr. (por 100 marcos) y
cor. una L/ de 3.000 marcos á 60 d/f s/ Wanderlack
o/ Sinelunge, fr.

3.686'31

(74) **Dicho día**

Negociadas hoy las siguientes letras, remitidas
por Honoré con fecha 13 del corriente:

De 4.000 ptas. s/ J. Muñoz, de Cádiz, al cambio de $\frac{5}{8}$ p ⁰ /o beneficio y corretaje, ptas.	4.020'98
De £ 700-6-9 c/ Rochester, de Liverpool, al de 30'60 y corretaje, ptas.	21.408'90

(75) **Día 16**

Hemos pagado una L/ de 6.000 ptas. librada por
Wanderlack n/c o/ León Martínez, la cual fué nego-
ciada por aquél el día... del corriente al cambio de
68 marcos (por 100 ptas.) y corretaje, marcos . . .

4.075'92

(76) **Día 17**

Han sido remitidas á Honoré por Wanderlack
las siguientes letras:

Día 17 Noviembre 1906

Una de 416-7-2 £ s/ Lindol, de Manchester, que Wanderlack tomó el... del actual al cambio de 18'60 marcos (por libra esterlina) y corretaje, m.	7.752
Otra de 900.000 reis s/ Vidal, de Oporto, tomada en dicho día al cambio de 3'80 m. (por 1.000 reis) y corretaje, marcos	3.423

(77) **Día 18**

Nos avisa Wanderlack haber negociado las letras que le remitimos con fecha 14 del actual, como sigue:

La de 5.000 francos s/ Dijón, al cambio de 81 marcos (por 100 francos) y corretaje . . . m.	4.045'95
Las de 530-6-0 £ s/ Bristol, al de 19 y corretaje ».	10.065'63

(78) **Día 19**

Negociadas hoy las siguientes trata s/ Honoré:

Una de 5.000 francos al 30 corriente o/ Lamartine, cedida al cambio de 31'50 p ^o / _o b. ^o y corr., ptas.	6.568'42
Otra de 2.800 francos al 15 Diciembre, o/ Colbert, al cambio de 31'45 p ^o / _o beneficio y corretaje, ptas.	3.676'92

(79) **Dicho día**

Según avisa Honoré, fueron por él negociadas el... del corriente las siguientes cambiales (remesa de Wanderlack del día 17):

L/ de £ 416-7-2 s/ Manchester, al precio de 25'90 y corretaje, fr.	10.772'90
L/ de 900.000 reis, s/ Oporto, al precio de 5'10 (por 1.000 reis) y corretaje, fr.	4.585'41

(80) **Día 20**

Liquidación de las operaciones de banca c/3.

Saldo á f/ de Honoré, por diferencia entre sus cobros y pagos, fr. 9.785'03, que al cambio corriente de 31'40 p ^o / _o beneficio, importan ptas.	12.857'53
---	-----------

Saldo á c/ de Wanderlack por id., id., marcos 4.012'50 que, al cambio corriente de 1'60 ptas. (por un marco) importan ptas.	6.420
---	-------

Día 20 Noviembre 1906

Corresponde abonar á Honoré por ints. á s/f, según c/c, fr.	82'30
Id. por portes de cartas, fr.	11'24
fr.	93'54

que al expresado cambio de 31'40 p⁰/₀ beneficio, son pesetas. 122'91

Importan los intereses á cargo de Wanderlack, s/ su c/c, marcos	37'88
y debiendo abonarle por portes de cartas.	9'35
resultan á su cargo, marcos.	28'53

que al cambio de 1'60, equivalen á pesetas 45'65

Los intereses á n/c ascienden, según nuestra c/c, á pesetas	53'65
y habiendo satisfecho por portes de cartas	10'20
resultan á n/c, pesetas.	43'45

Terminada la liquidación de la cuenta general por operaciones de banca c/₃, aparece un líquido beneficio de pesetas 291'70, de cuya cantidad corresponde á cada socio 97'23 pesetas.

(81) **Dicho día**

Cobradas las siguientes letras, en la forma que se dirá:

L/ 8 d/v c/ Salvador Sotelo	480
L/ 12 d/f c/ Antonio Echenique	3.500

Por la primera hemos recibido:

L/ 15 d/f s/ Germán Ortiz, de Madrid, á $\frac{1}{4}$ p⁰/₀ daño de pesetas 400 y el resto en metálico.

Y por la segunda, 6 obligaciones de la Cooperativa Eléctrica Coruñesa, de 500 pesetas cada una, á la par, y el resto en dinero.

(82) **Día 21**

Habiendo acordado admitir imposiciones en metálico reembolsables, á satisfacer la renta de 3 p⁰/₀, hemos recibido en tal concepto las siguientes cantidades, expidiendo á favor de los interesados las obligaciones correspondientes:

Día 21 Noviembre 1906

Recibido de Antonio Saleta	4.500
» de Fabián Robledo	6.000
» de Miguel Quintero.	3.700
	14.200

(Rentas á pagar).

(83) **Dicho día**

Satisfecho á los siguientes por rentas de sus respectivas imposiciones, correspondiente al año actual:

A Antonio Saleta	135
» Fabián Robledo.	180
	315

(84) **Día 22**

Separado hoy de Caja con destino á las siguientes atenciones:

Para gastos personales de nuestro socio Francisco Soto	800
Para id. id. de nuestro socio Ulpiano Mata . . .	600
Para pago de la contribución industrial del cuarto trimestre	325'25
Para id. de diferentes objetos de escritorio . . .	73'50
	1.798'75

(Gastos de Comercio).

(85) **Dicho día**

En pago de la L^a c/ Patricio Gasco de 7.235 pesetas, que vence hoy, hemos recibido:

Un P/ de dicho señor á m/f y á dos meses, de ptas.	4.000
20 cajas petróleo á 26 pesetas.	520
15 quintos. cacao á 156 »	2.340
y en metálico:	
por resto	375
y por intereses $\frac{1}{2}$ p ^o /o s/ 4.000	20

Dicha partida de cacao, y los 14 quintales del mismo artículo existentes en almacén, valor á 160 pesetas uno, los destinamos á nuestra fábrica de chocolate.

(86)

Día 23 Noviembre 1906

Por orden y cuenta de Juan Soriano, de Palencia, hemos comprado:

150 millares sardina en fresco á 17 ptas., al contado.	2.550
260 merluzas á 3'70 ptas., mediante vale á satisfacer dentro de 4 días	962
Cuyas partidas le remitimos por ferrocarril.	
Pagado por embalaje	39
Id. por acarreo	8
Importa n/ comisión de 4 p ⁰ /o.	140'48

(Comisiones).

(87)

Día 24

Hemos recibido de n/ corresponsal de Barcelona Pablo Guimerá, para negociarla por s/c, L/ de 8.000 marcos s/ Howland, de Berlín.

Dicho corresponsal nos avisa haber puesto á bordo del v/ *Cuyás*, los siguientes artículos que le teníamos pedido:

6.000 azulejos, valor s/ factura	1.800
Una máquina para nuestra Fábrica de chocolate.	740
20 gruesas naipes á 56 pesetas, encargo de Baltasar Rodríguez	1.120
	3.660

Nos carga en cuenta por su comisión de 2 p⁰/o 73'20

(Remesas en camino).

(88)

Día 25

Por el v/ *Cuyás* hemos recibido los géneros á que se refiere el asiento anterior.

(89)

Día 26

Ingresado en Caja:

Por un premio de la Lotería nacional.	10.000
Por entrega de nuestro socio Ulpiano Mata	5.000
Por intereses de las acciones de la Sociedad de Electricidad de Chamberí, á 3'50 p ⁰ /o.	175
	15.175

(90) Día 28 Noviembre 1906

Por olvido se dejó de anotar, en 2 Octubre último, la compra al contado á Lucas Ferrer de 1.500 kilos jabón á 0'60 ptas. uno.

Asimismo se omitió por olvido, en 17 del actual, el asiento correspondiente al pago de la L/ n/c o/ Eleuterio Artime, de ptas. 1.642, verificado en la forma siguiente:

Con la L/ de nuestra cartera, c/ Ricardo Usera, de Vigo, de ptas. 420, cedida al cambio de $\frac{3}{8}$ p ^o /o d. ^o	418'43
Con n/ L/ s/o 8 d/v c/ Jorge García, de Astorga, de ptas. 800, al c. ^o de $\frac{2}{5}$ p ^o /o d. ^o	796'80
El resto en dinero	426'77
	1.642

(91) Día 29

En 5 Octubre, aparecen comprados al contado á Francisco Toledo 200 ferrados habichuela á 5'60 pesetas uno, con descuento de $1 \frac{3}{4}$ p^o/o por pronto pago; siendo así que el precio fué de 5'80 ptas., con la expresada rebaja de $1 \frac{3}{4}$ p^o/o 39'30

También, por error, se figuraron en 2 corriente, vendidos á Fidel Villanueva, valor á fin de mes, 4 acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de valor nominal 2.000 pesetas á 412'50; habiendo sido el comprador, no dicho señor, sino Fermín López 8.250

La primera parte de este artículo y la del anterior, debieron ya figurar en el mes de Octubre, en que seguramente se habrán notado la omisión y el error á que se refieren; pero las consignamos aquí reunidas con otras rectificaciones, siguiendo el orden de exposición que venimos observando.

(92) Día 30

Cobrado hoy el importe de las 4 acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de valor nominal 2.000 pesetas, que en 2 del actual vendimos á Fermín López, al precio de 412'50 pesetas 8.250

(93) Día 30 Noviembre 1906

Hemos pagado:

Por varios arreglos en el mobiliario de la oficina.	312
Por reparaciones en la Fábrica de chocolates	276
Por ídem en el vapor <i>Jacinto</i>	405
Por sueldo á los empleados de n/ establecimiento	330
	1.323

(94) Dicho día

Satisfecho el vale de 962 pesetas que por importe de 260 merluzas dimos el día 23, habiéndosenos bonificado pesetas 12.

(95) Dicho día

Recibido de nuestro socio Francisco Soto, para abono en c/c, pesetas 2.000

Remitido á Santiago, por cuenta de n/ socio Ulpiano Mata, 700 paquetes chocolate de n/ fábrica, á 1'30 ptas.; habiendo pagado por embalage y transporte. 26

(96) Dicho día

Negociada al cambio de 1'65 la L/ de 8.000 marcos s/ Howlan, de Berlín, que recibimos de Pablo Guimerá el 24 del corriente, pesetas 13.200

Pagado por corretaje 1 p⁰/₁₀₀ 13'20

Importa n/ comisión de $\frac{3}{8}$ p⁰/₁₀ 49'50

(97) Dicho día

Devuelto á Miguel Quintero el importe de su imposición, hecha el 21 del actual, de pesetas 3.700

(98) Dicho día

Gaspar Moreno ha recogido los 20 títulos Deuda amortizable del 5 p⁰/₁₀₀ depositados en n/ Caja el día 3 del presente mes, importantes pesetas nominales 10.000

Cobrado por premio de custodia de $\frac{2}{5}$ p⁰/₁₀₀, ptas. 4

(99) Dicho día

Entregado á Dionisio Infante por o/ y cuenta de Pablo Guimerá:

12 sacos arroz á 45 pesetas.	540
8 id. azúcar á 69 id.	552
12 libras azafrán á 52.	624
	1.716

(100) día 30 Noviembre 1906

Acceptada L/ de Julio Honoré n/c á 30 d/f de pesetas 13.077'67 o/ José Donoso, la hemos satisfecho en el acto, mediante el descuento de $\frac{1}{4}$ p^o/o. . . . 13.044'98

(101) Dicho día

Sacado hoy del almacén:

200 kilos café, que remitimos á Luciano Armengol, importantes á 2'20.	440
130 kilos embutidos, vendidos al contado, á 4 ptas.	520
65 kilos canela, que destinamos á n/ fábrica de chocolate, valor á 5'70	370'50

(102) Dicho día

Remitida á Ramón Cifuentes, de Gijón, L/ s/ Augusto Wanderlack de marcos 2.500, que al cambio corriente de 1'60 importan ptas. 4.000

(103) Dicho día

Recogido hoy n/ P/ o/ Pedro Guillen á 3 meses, cuyo importe de 22.889'30 con descuento de 1 p^o/o, hemos cubierto del siguiente modo:

Con 10 acciones de la Sociedad de Electricidad de Chamberí á 106 p ^o /o	5.300
Con 800 kilos jabón á 0'65	520
Con L/ de n/ cartera de 4.094, s/ Valladolid, á $\frac{1}{8}$ p ^o /o daño	4.088'88
En metálico por resto.	12.751'53
	22.660'41
Bonificación de 1 p ^o /o s/ ptas. 22.889'30.	228'89
	22'889'30

Proponiéndonos, de común acuerdo, disolver nuestra Sociedad regular colectiva, practicaremos ante todo un *Balance general*, con cierre y reapertura de las cuentas y distribución de beneficios, y seguidamente procederemos á la *Liquidación* de todos nuestros negocios, y reparto del capital efectivo que de ella resulte.

OPERACIONES DE BALANCE

Al efecto ponemos á continuación una nota de los valores que, según el recuento verificado y la situación de las cuentas, deben formar el activo y pasivo del capital á *realizar*, y otra nota de las cuentas que presentan ganancia y de las que ofrecen pérdida.

Para el inventario

VALORES DEL ACTIVO:

<i>Metálico existente en Caja (*)</i>		46.561'59
<i>Géneros en almacén.</i>		
23 sacos arroz	á 40 ptas	920
28 cajas petróleo	» 25'30 »	708'40
800 kilos jabón	» 0'56 »	448
28 pipas vino Cariñena	» 150 »	4.200
13 sacos lana	» 125 »	1.625
275 kilogramos café	» 2 »	550
90 ferrados habichuela	» 5'80 »	522
20 arrobas garbanzos	» 13 »	260
800 kg. bacalao	» 130 » los 100 kg.	1.040
6 pipas aceite	» 480 »	2.880
6.000 azulejos	» 30 » el 100	1.800
19 sacos azúcar	» 63 »	1.197
<i>Efectos en cartera.</i>		
Efectos s/ la plaza:		
P/ de B. Colomer, al 15 de Enero		780
L/ c/ M. Jordá, á 60 d/f.		4.000
P/ de Patricio Gasco, 2 meses		4.000
		8.780
Efectos s/ otras plazas:		
L/ 15 d/f c/ Germán Ortiz, Madrid.		400
L/ id. c/ Antolín Sarmiento, id.		2.500
		2.900
<i>Suma al frente.</i>		
		74.391'99

(*) El saldo de Caja en fin de Noviembre, era de ptas. 47.205'98
y deduciendo lo repartido como beneficio, ó 644'39
queda una existencia en metálico para las operaciones de liquidación, de 46.561'59

Suma anterior. 74.391'99

Valores mobiliarios.

4 acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, pesetas nominales 2.000, á 402 p ⁰ / ₀	8.040	
6 obligaciones hipotecarias al 5 p ⁰ / ₀ de la Cooperativa Eléctrica Coruñesa, pesetas nominales 3.000, á 97 p ⁰ / ₀	2.910	10.950

Anualidades á cobrar.

Obligación de Francisco Morales, de 4.000 pesetas	3.581'12	
Id. » Rafael Hermosilla, » 3.500 »	3.133'48	
Id. » Pablo Navarro, » 2.000 »	1.790'56	8.505'16

Mobiliario.

Valor actual del mismo	976
----------------------------------	-----

Fábrica de chocolate.

Valor de la misma y sus existencias.	13.920
--	--------

Vapor «Jacinto».

Valor del mismo, con el de sus aprovisionamientos	35.500
---	--------

Deudores por cuenta.

Luciano Armengol	882	
Baltasar Rodríguez	442'40	
Augusto Wanderlack.	2.368'42	3.692'82

Efectos en depósito.

9 títulos Deuda perpetua interior del 4 p ⁰ / ₀ serie B, de 2.500 pesetas, pertenecientes á M. Vallejo, valor nominal	22.500	
	<u>170.435'97</u>	

VALORES DEL PASIVO.

Efectos á pagar.

n/ P o/ J. Gómez, al 1.º Diciembre	500	
Id. Francisco López, á 5 meses	2.000	
Id. Eduardo Vinader, al 31 Diciembre	42.410	44.910

Rentas á pagar.

Obligación á favor de Antonio Saleta	4.500	
Id. » » » Fabián Robledo.	6.000	10.500

Acreedores por cuenta.

Leopoldo Alonso.	4.000	
Cipriano Sánchez.	455	
Ramón Cifuentes.	850	
Juan Soriano	2.028'02	
Jorge García	920	
Fermin López	926'97	
Sumas á la vuelta.	9.179'99	55.410

<i>Sumas anteriores</i>	9.179'99	55.410
Mauricio Capdevila	330	
Perminón Hermanos	1.738'40	
Roberto Lozano	1.567'90	
Romero, Sierra y C. ^a	2.860	
Hilario González	1.949'78	
Pablo Guimerá	14.313	
Balbino Riera	530	
Pablo Mora	167'90	
n/ Francisco Soto	1.200	
n/ Ulpiano Mata	3.464	37.300'97

Depósitos en papel.

Uno de 9 títulos Deuda perpetua interior constituido por M. Vallejo, de pesetas nominales.	22.500
	<u>115.210'97</u>

Beneficios y quebrantos

Cuentas de las cuales resultan beneficios.

Mercaderías	3.500'03
Azúcares	143
Valores mobiliarios	169'80
Cupones de efectos públicos.	4'20
Fábrica de chocolate.	602'70
Cargamento del vapor <i>Jacinto</i>	334
Géneros en poder de Hilario González.	267'22
Efectos á negociar	58'27
Anualidades á cobrar	475
Comisiones	140'48
	<u>5.694'70</u>

Cuentas de las cuales resultan quebrantos.

Mobiliario	108
Vapor <i>Jacinto</i>	123
Rentas á pagar	315
Gastos de comercio	728'75
	<u>1.274'75</u>

El saldo en b.º de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, es de pesetas 644'39 que, conforme á la cláusula de la escritura de constitución de la Sociedad, se reparte entre los señores socios, entregándoles en metálico el importe de sus participaciones, como sigue:

A n/ Francisco Soto	214'80
» » Ulpiano Mata.	214'80
» » Antonio Maldonado.	214'79
	<u>644'39</u>

OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN

(104) Día 1.º Diciembre 1906

Satisfecho nuestro P/o/ J. Gomez, que vence hoy,
de 500 ptas., como sigue:

Con 90 ferrados habichuela á 5'20 ptas uno.	468
y en dinero el resto de	32
	500

(105) Dicho día

Recibido de los siguientes, en metálico, con descuento de 2 1/2 p⁰/o, por saldo de sus respectivas cuentas:

Débito de Baltasar Rodríguez	442'40	
Descuento.	11'06	
Líquido recibido		431'34
Débito de Luciano Armengol	882	
Descuento.	22'05	
Líquido recibido		859'95
		1.291'29

(106) Dicho día

Satisfecho á Roberto Lozano, en efectivo, mediante bonificación de 10 p ⁰ /o, el importe de su crédito de.	1.567'90
Bonificación	156'79
Líquido entregado.	1.411'11

(107) Día 2

Hemos negociado á 5/8 p ⁰ /o d.o:		
L/ de 4.000 pesetas, 60 d/f n/o c/ M. Jordá, de esta plaza		3.975
P/ de 780 ptas. al 15 Enero, librado n/o por Bernardo Colomer		775'12
L/ de 2.500 ptas. 15 d/f n/o c/ Antolín Sarmiento, de Madrid		2.484'38
		7.234'50

(108) Día 3

Vendido en este día:	
A Javier González, 20 @ garbanzos á 14 pesetas, al contado, con descuento de 3 p ⁰ /o.	271'60

Día 3 Diciebre 1906

A Perminón Hermanos, 23 sacos arroz á 42 ptas.	966
entregándole además en metálico, por resto de su crédito	772'40
	<u>1.738'40</u>
A Mauricio Capdevila, 28 cajas petróleo á 26 pesetas, que importan	728
recibiendo del mismo en metálico para dejar saldada nuestra cuenta	398
Igual á su crédito.	<u>330</u>

(109) **Dicho día**

Para retirar n/ P/ o/ Eduardo Vinader, que vence el 31 del corriente, de ptas. 42.410, cedemos al mismo, según hemos convenido, nuestro vapor *Facinto* con todos sus aparejos y aprovisionamientos, por. 34.000 entregándole para completar dicho importe:

El P/ n/f de Patricio Gasco que vence el 22 Enero próximo, de	4.000
y por resto en metálico	4.410
	<u>42.410</u>

(110) **Día 4**

Vendido á Celestino Romero:

800 kilos bacalao á 125 ptas. los 100 kilos	1.000
6 pipas aceite á 470	2.820
cuyo importe de ptas.	<u>3.820</u>

recibimos en L/ 8 d/v s/ Santander.

Esta L/ la endosamos á n/ corresponsal de dicha plaza, Leopoldo Alonso, remitiéndole además, por saldo de cuenta, otra L/ de 180 pesetas s/f c/ Ventura Cruz, tomada al cambio de $\frac{3}{8}$ p^o/o b.^o

(111) **Dicho día**

Hemos vendido á Fermín López las 6 obligaciones hipotecarias de la Cooperativa Eléctrica Coruñesa que teníamos en cartera, valor nominal 3.000 pesetas, al cambio de 95 p^o/o, con cuyo importe de pese-

Día 4 Diciembre 1906

tas 2.850, y 76'97 que le damos en metálico, en
 junto 2.926'97 ptas., retiramos n/ P/ á 5 meses á
 favor de dicho señor, de pesetas 2.000
 y cubrimos el saldo á s/f de n/ cuenta, de pesetas 926'97
 2.926'97

(112) **Día 5**

Convenida con mis deudores por préstamo reinte-
 grable en forma de anualidades, la cancelación de sus
 respectivas obligaciones, hemos recibido como pago
 de las mismas, en metálico, las siguientes cantidades:

De Francisco Morales, por su débito de	3.581'12	.	3.500
» Rafael Hermosilla por id.	3.133'48	.	3.060
» Pablo Navarro por id.	1.790'56	.	1.740
			<u>8.300</u>

(113) **Día 6**

En pago de nuestro débito á Romero, Sierra y
 C.^a, de Madrid de ptas. 2.860, le cedemos n/ crédito
 s/ Augusto Wanderlack, de Berlín, de pesetas 2.368'42
 y le remitimos endosada la L/ 15 d/l c/ Germán
 Ortiz, de Madrid, de pesetas 400
 contando con su bonificación ofrecida por el resto de. 91'58
 2.860

(114) **Dicho día**

Devuelto á M. Vallejo su depósito de 9 títulos de
 la D.^a perpetua interior del 4 p^o/o, valor nominal 22.500

(115) **Día 7**

Hemos reembolsado á los siguientes, mediante
 bonificación por intereses que tienen percibidos, el
 importe de sus respectivas imposiciones á metálico:

A Antonio Saleta	4.500	
menos 1 p ^o /o bonificación	45	4.455
A Fabián Robledo	6.000	
menos 1 p ^o /o bonificación	60	5.940
		<u>10.395</u>

(116) Día 9 Diciembre 1906

Traspasada á Jerónimo Zurita nuestra fábrica de chocolate, con todas sus existencias, por la suma de 13.000 ptas., dicho señor nos entrega en pago:

L/ 8 d/v s/ Palencia, que remitimos endosada á Juan Soriano, por saldo de cuenta, de ptas.	2.028'02
L/ id. s/ Gijón, que remitimos á Ramón Cifuentes, por id. de	850
L/ id. s/ Barcelona, que remitimos á Pablo Guimerá, por cuenta de nuestro débito, de	10.000
Metálico, por resto de.	121'98
	<u>13.000</u>

(117) Dicho día

Remitimos, según pedido, á Balbino Riera, por el vapor *San Felipe*:

800 kg. jabón á 0'60 ptas.	480
275 » café » 2'20 »	605
6.000 azulejos » 28 » el 100	1.680
	<u>2.765</u>

Pagado de su cuenta por gastos de conducción y em-

barque	32
	<u>2.797</u>

Para cerrar nuestra cuenta con dicho señor, giramos, según nos ordena, por el saldo á n/f de pesetas 2.267, cuya L/ hemos negociado por n/c al c.º de $\frac{3}{4}$ pº/º d.º, produciendo líquidas pesetas

2.250

(118) Día 10

Vendido á Luis Maluquer:

13 sacas lana, á 122 pesetas una	1.586
28 pipas vino Cariñena á 145 ptas. una	4.060
19 sacos azúcar á 60 » »	1.140
	<u>6.786</u>

cuyo importe recibimos en L/ 8 d/v c/ Luis Pons, de Barcelona, de 5.000 pesetas, que nos cede á $\frac{2}{5}$

pº/º d.º, ó sea por.	4.980
y en dinero, por resto.	1.806
	<u>6.786</u>

(119) **Día 11 Diciembre 1906**

Según nos participa nuestro corresponsal de Barcelona, Pablo Guimerá, ha remitido, cumpliendo nuestras órdenes, á los siguientes para saldar sus respectivas cuentas, las cantidades á saber:

A Jorge García, de Astorga	920
» Cipriano Sánchez, de León.	455
» Hilario González, de Cádiz.	1.949'78
» Pablo Mora, de Medina.	167'90
	3.492'68
Nos carga por comisión de $\frac{3}{8}$ p ^o /o	13'10
	3.505'78

Y para cerrar n/ cuenta con dicho Guimerá, le remitimos hoy la L/ c/ Pons de aquella plaza de. . .	5.000
y otra L/ s/ la misma, tomada hoy á $\frac{1}{4}$ p ^o /o b. ^o de. . .	2.818'78
	7.818'78

(120) **Día 13**

Hemos convenido en ceder á nuestro socio Francisco Soto, por cuenta de la parte del capital líquido que le corresponda, las 4 acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos que existen en cartera, de valor nominal 2.000 pesetas, que al cambio corriente de 408 p^o/o importan

8.160

Asimismo se adjudica á n/ socio Antonio Maldonado, también por cuenta de su parte en el capital líquido, el mobiliario de las oficinas y almacén, estimado en pesetas

900

(121) **Día 14**

Satisfecho por alquileres	60
Id. por sueldo de dependientes	120
Id. por gastos varios de la liquidación	55

(122) **Día 15**

Realizados todos los géneros, efectos y valores, cobrados los créditos, y satisfechas las deudas y obligaciones, aparece por el examen practicado de las diversas cuentas, que tales operaciones han pro-

Día 15 Diciembre 1906

ducido los *beneficios* y *daños* que á continuación se expresan:

Beneficios.

En la cuenta de Valores mobiliarios	60
» » » Efectos á negociar	4'38
» » » Rentas á pagar	105
Total.	<u>169'38</u>

Daños.

En la cuenta de Mercaderías	288'80
» » » Azúcares.	57
» » » Mobiliario	76
» » » Fábrica de chocolate.	920
» » » Vapor <i>Jacinto</i>	1.500
» » » Anualidades á cobrar	205'16
» » » Gastos de comercio	235
Total.	<u>3.281'96</u>

Saldadas las cuentas anteriores por la de *Ganancias y Pérdidas*, resulta como saldo definitivo de esta última, un quebranto en las operaciones de liquidación, de pesetas. 2.965'02
y rebajadas del capital á liquidar, ó sea de ptas. 55.225

queda como *capital liquido ó efectivo*, á repartir por igual entre los señores socios, conforme á lo preceptuado en la escritura de compañía, pesetas 52.259'98

Se abonará un céntimo menos por fracción indivisible á Antonio Maldonado.

Y hecho á dichos socios en sus cuentas el correspondiente abono, se les entrega en metálico las cantidades que acreditan, como sigue:

A nuestro Francisco Soto.	10.459'99
» » » Ulpiano Mata	20.883'99
» » » Antonio Maldonado	16.520
Igual á la existencia en Caja	<u>47.863'98</u>

Con lo cual quedan cerradas todas las cuentas, y disuelta nuestra Sociedad.

SECCIÓN 3.^a

OPERACIONES DE BANCA EN PARTICIPACION

BORRADOR de las operaciones de banca en participación entre Mr. Artois, de Marsella, Von Steigen, de Berlin, Sr. Muntaner, de Barcelona, y nuestra casa de Mr. Brikman, de Londres.

Para estas operaciones, se abrirá en los libros de Mr. Brikman una cuenta con el título de *Participación c/4 con Artois, Steigen y Muntaner*, trazando en ella columnas interiores, destinadas á dichos copartícipes.

Se abrirá además á cada uno cuenta corriente ordinaria, y en libro auxiliar se llevará á los mismos, y también á Brikman, cuenta corriente *con interés*; pudiendo hacerlo, por vía de ejercicio, del siguiente modo: la de Muntaner, por el método *indirecto*; la de Artois, por el de *falsa-posición*; la de Steigen, por el *hamburgués*; y la de Brikman, por el método *directo*. El año se tomará por 365 días, y la tasa del interés será el 3 p^o/o.

Debemos advertir que el cálculo de los cambios está hecho según los usos que regían antes del Decreto de 18 de Noviembre de 1887. Suponemos, así mismo, que en todas las operaciones se paga *corretaje* de 1 p^o/100.

En cuanto al concepto de la expresada cuenta general, y al orden y forma de los asientos, véase la teoría y su aplicación expuestos en nuestro *Tratado de Contabilidad*, páginas 135 á 142; siendo conveniente recordar, para mayor seguridad en los asientos, que nuestros cobros y desembolsos producen artículos en partida doble, y simples notas los que verifican nuestros asociados; y que toda L/ que se toma ó negocia da lugar á un cargo en la columna de uno de los socios y un abono en la de otro.

(1) Día 1.º Enero 1906

He tomado y remitido á Muntaner, de Barcelona, para la negociación de c/4 las siguientes L/:

Una de 6.000 ptas., s/ Martínez, de Madrid, tomada

al cambio de 48'25 y corretaje lib. 241-9-10

A la vuelta. . . . 241-9-10

Día 1.º Enero 1906

<i>De la vuelta.</i>	241-9-10
Otra de 10.000 ptas., s/ Ortiz, de Sevilla, al cambio de 48'10 y corretaje. lib.	401-4-8
Otra de 15.000 francos s/ Vernier, de Burdeos, al cambio de 24'80 y corretaje lib.	605-8-10
Otra de 500 £ s/ la casa Bull, de Manchester, al cambio $1\frac{1}{2}$ p ^o /0 d. ^o y corretaje lib.	498-2-2
	<u>1.746-3-4</u>

(2) **Día 2**

He satisfecho en efectivo las siguientes tratras expedidas á mi cargo y á la vista:

400 £ trata de Artois, de Marsella, o/ Fiol, girada el 17 Diciembre pp. ^o , que negociada por dicho consocio al c. ^o de 25 fr. y corr., le ha producido fr.	9.990
200 £ trata de Muntaner, de Barcelona, o/ Fernández, que negociada el 15 Diciembre último al cambio de 48'20, le ha producido. ptas.	4.974'27

(3) **Dicho día**

Recibidas de Muntaner, para la negociación de c/4, las siguientes cambiales, tomadas por el mismo el 10 de Diciembre último.

L/ de 4.000 fr. s/ M. Juliá, de Burdeos, que tomó á 4'80. ptas.	4.170'82
L/ de 800 £ y 16 ch. s/ Wolseley, de Bristol, al cambio de 48'50 ptas.	19'833'41
L/ de 30.000 ptas. s/ Ferrer Hermanos, de Málaga, al cambio de $1\frac{1}{4}$ d. ^o	29.954'92
	<u>53.959'15</u>

(4) **Día 3**

Negociadas las siguientes Ls/ que he extend.^o hoy:

De 4.000 marcos al 12 Febrero s/ Steigen, o/ Londy, al cambio de 20'40 (por 1 £) lib.	195-17-8
De 3.800 fr. al 20 Enero, s/ Artois, o/ Dupley, al cambio de 24'90. lib.	152-9-2
De 10.000 pesetas al 10 Marzo, s/ Muntaner, o/ Bartoli, al cambio de 48'10. lib.	400-8-8
	<u>748-15-6</u>

(5) Día 8 Enero 1906

He tomado y remitido á Steigen, para la negociación de $c/4$, las tratás, á saber:

L/ 5.000 fr., trata Marcial s/ Reverter, de Lyon, que al cambio de 24'26, ha costado.	lib.	206- 6- 1
L/ de 8.000 liras, trata de Louton s/ Nicoli, de Génova, al cambio de 24'32	lib.	329- 5- 6
L/ de 900.000 reis, trata de Took s/ Vidal, de Lisboa, al c. ^o de 50'10 (por 1.000 reis)	lib.	188- 1- 3
		<u>723-12-10</u>

(6) Día 12

Muntaner, de Barcelona, me participa que negoció, el 7 del corriente, los siguientes efectos:

6.000 pts. s/ Martínez, de Madrid, á $1/4$ p ^o / ₀ d. ^o pts.	5.979'02
10.000 » s/ Ortiz, de Sevilla, á la par. . . . »	9.990
15.000 fr. s/ Vernier, de Burdeos, á 4'90 . . . »	15.290'82
500 libs. s/ Bull, de Manchester, á 48'10. . . »	12.461'53
	<u>43.721'37</u>

(7) Día 15

Artois, de Marsella, me avisa haber remitido á Steigen para la negociación de $c/4$, los siguientes efectos, que tomó el 10 del actual:

L/ de 7.000 RM. s/ Sulof, de Bremen, á 80'75 (por 100 fr.)	fr.	8.677'40
L/ de 12.000 fr. s/ Tranier, de París, á $3/8$ p ^o / ₀ d. ^o »		11.967
L/ de 10.000 ptas. s/ Larios, de Málaga, á 4'82 »		9.649'64
		<u>30.294'04</u>

(8) Día 26

He negociado hoy, por cuenta de la participación, los siguientes efectos que recibí de Muntaner el 2 del actual:

L/ de 4.000 fr. s/ Mr. Juliá, de Burdeos, á 24'75 lib.	161- 9- 1
L/ de 800 libs. y 16 ch. s/ Wolseley, de Bristol, á $1/5$ p ^o / ₀ b. ^o	lib. 801-12- »
L/ de 30.000 ptas. s/ Ferrer Hermanos, de Málaga, á 48'30	lib. 1.206- 5-10
	<u>2.169- 6-11</u>

(9) Día 4 Febrero 1906

Los siguientes avisan haber negociado, por cuenta de la participación, las tratás á saber:

Steigen, una de 16.000 ptas. al 28 Marzo, s/ Muntaner o/ Leinster, que negoció el 28 Enero último á 4'05 RM, produciendo.	RM	12.947'04
Artois, otra de 5.800 RM al 4 Abril s/ Steigen o/ Dunoyer, que negoció el 1.º corriente á 80'80 (por 100 fr.)	fr.	7.171'04

(10) Día 28

Steigen me participa la negociación, el 18 del actual, de las siguientes Ls/:

(Mi remesa del día 8).

De 5.000 fr. s/ Reverter de Lyon, al cambio de 80'90 RM (por 100 fr.)	RM	4.040'96
» 8.000 liras s/ Nicoli, de Génova, á 80'79 id., id. »		6.456'74
» 900.000 reis s/ Vidal, de Lisboa, á 4'28 (por 1.000 reis)	RM	3.848'15
(Remesa de Artois, del día 15).		
» 7.000 RM s/ Sulof, de Bremen, á $\frac{5}{8}$ b.º . . »		7.036'71
» 12.000 fr. s/ Tranier, de París, á 80'86 . . »		9.693'50
» 10.000 ptas. s/ Larios, de Málaga, á 4'10 . . »		8.191'80

(11) Día 9 Marzo 1906

Negociadas las siguientes Ls/, remesa de Artois:

L/ de 600 £, trata de Verdaguer s/ Johnston, de Liverpool, que tomada por Artois, el 2 corriente, al cambio de 24'60, le costó. . . fr.	14.774'76	
Negociada al de $\frac{1}{5}$ p ⁰ / ₀ b.º, ha produc.º . . lib.	600.12	»
L/ de 30.000 RM, trata de Condé s/ Wisembag, de Hannover, que tomada por Artois el 28 Febrero último, al c.º de 80'78 le costó fr.	37.175'03	
Negociada al de 20'20, ha producido . . lib.	1.483.13	4
L/ de 8.000 fl., trata Thomas s/ Rochester, de Amsterdam, que tomada el 24 último, al c.º 210 fr. (por 100 flor.) le costó fr.	16.816'80	
Negociada al de 11'60 flor. ha producido . lib.	688.19	4
	2.773	4 8

(12) Día 16 Marzo 1906

Recibidos, para la negociación de c/4, los efectos á saber:

De Artois:

L/ de 8.000 fls. s/ Felinghe, de Amsterdam, que tomó el 9 del corriente al cambio de 214 frs. (por 100 fls.) frs. 17.137'12

L/ de 10.000 m. b. s/ Scroch, de Hamburgo, que tomó el 7 corr. á 179'60 (por 100 m. b.). frs. 17.977'96

L/ de 6.000 fr. s/ Lafite, de Bayona, tomada el 7 del crte. á $\frac{3}{8}$ p $\frac{0}{0}$ d.^o frs. 5.983'48

De Steigen:

L/ de 7.200 ptas. s/ Alberic, de Valencia, que tomó el 12 del actual al cambio de 4'08. RM 5.881'07

L/ de 5.650 fls. s/ Dolman, de la Haya, tomada el 12 del cte. á 168'50 RM. (por 100 florines) RM 9.529'77

(13) Día 7 Abril

He pagado en efectivo, por cuenta de la participación, las siguientes tratase m/c:

Una de 700 lib. de Muntaner, o/ Rossi, que negoció el 6 Marzo último al cambio de 48'12 obteniendo ptas. 17.438'90. libs. 700

Otra de 500 libs. de Steigen, o/ Carranza y C.^a, que negoció el 20 Marzo último al cambio de 20'25 RM 10,114'88 libs. 500

libs. 1.200

(14) Dicho día

He negociado en este día los siguientes efectos (recibidos de Steigen el 16 Marzo):

L/ 7.200 ptas. s/ Alberic, de Valencia, á 48'10. lib. 288- 6- 3

L/ 5.650 flor. s/ Dolman, de la Haya, á 11'62 fl. lib. 485-14-11

774- 1- 2

(15) Día 1.º Mayo

Tomados y remitidos á Artois para la negociación, los efectos, á saber:

Día 1º Mayo 1906

L/ de 800.000 reis, trata de Sterling s/ Vasconcellos, de Lisboa, que al cambio de 52 peniques (por 1.000 reis), ha costado lib.	173-10- 1
L/ de 10.000 ptas., trata de Losada s/ Ortiz, de Zaragoza, al cambio de 48'04 lib.	400-14- 8

(16) **Día 12**

Los siguientes me avisan haber hecho las remesas, á saber:

Muntaner á Artois, una de 2.800 RM s/ Bucaster, de Colonia, que tomó el 1.º corriente, al cambio de 4'11. ptas.	3.409'73
---	----------

Artois á Steigen, otra de 5.000 ptas., s/ Larramendi, de Bilbao, tomada á 4'78, el 4 del actual. . . fr.	4.784'78
--	----------

(17) **Día 20**

He negociado hoy las siguientes Ls/ (Recibidas de Artois el 16 Marzo):

De 8.000 fl. s/ Felling, de Amsterdam, á 11'56 lib.	691- 7- »
De 10.000 m b. s/ Scroch, de Hamburgo, á 13'16 »	759- 2- 5
De 6.000 frs. s/ Lafite, de Bayona, á 25'05. . . »	239- 5- 8
	1.689-15- 1

(18) **Día 29**

Artois me avisa que negoció, el 20 del corriente, la L/ de 2.800 RM s/ Bucaster, de Colonia, remitida por Muntaner el 12 cte., al cambio de 80'80 . . fr.	3.461'88
---	----------

Me dice también que negoció, el mismo día, una trata de 6.000 RM al 14 Julio venidero s/ Steigen, o/ Lebrun, al expresado cambio de 80'80 . . . fr.	7.418'32
---	----------

(19) **Día 5 Junio**

Según aviso de Steigen, ha negociado, el 1.º del cte., al cambio de 4'06 la L/ de 5.000 ptas., s/ Larramendi, de Bilbao, que le había sido remitida por Artois con dicho objeto el 12 Mayo último . . RM	4.055'94
--	----------

(20) **Día 16**

Muntaner avisa que ha girado s/ Artois por francos 15.000, al 12 de Agosto venid.º, o/ Morera y C.ª, cuya L/ cedió el 10 del actual al cambio de 4'76. ptas.	15.740'55
--	-----------

(21) Día 16 Junio 1906

Negoció Artois el 13 del corriente, según aviso,
las siguientes Ls/ que le remiti el 1.º Mayo pp.º:

La L/ de 800.000 reis s/ Vasconcellos, de Lisboa, á 5'50 (por 1.000 reis)	frs.	4.235'76
La L/ de 10.000 pesetas, s/ Ortiz, de Zaragoza, á 4'79	frs.	9.570'42

(22) Día 30

Liquidación y cierre de cuentas.

Saldo á favor de Artois, por diferencia entre sus
cobros y pagos, frs. 121.896'55, que al cambio co-
rriente de 25'10 importan

Id. á cargo de Steigen, por id. id. RM 35.174'88,
que al cambio actual de 20'30 equivalen á.

Id. á favor de Muntaner, por id. id. ptas. 1.493'79,
equivalentes, al cambio de 48'20, á

(23) Dicho día

Procede abonar en la cuenta de Artois.
equivalentes, al cambio expresado de 25'10, á fran-
cos 1.263'12 que le son debidos, á saber:

Por intereses de sus desembolsos	frs.	1.219'87
Por portes de cartas.	»	43'25
	frs.	1.263'12

Debe cargarse en la cuenta de Steigen.
valor al cambio de 20'30, de 446'35 RM, que adeuda,
como sigue:

Por saldo de intereses recíprocos	RM	464'04
A deducir por portes de cartas	»	17'69
Débito efectivo	RM	446'35

Corresponde abonar en la cta. de Muntaner, libs.
que al cambio de 48'20, son ptas. 235'19, de que es
acreedor, por lo siguiente:

Por saldo de intereses recíprocos, ptas.	ptas.	230'39
» portes de cartas	»	4'80
	ptas.	235'19

Día 30 Junio 1906

Importa el saldo de intereses por nuestros cobros
y pagos, de que somos deudores libs. 19- 6- 5

Id. lo pagado por nosotros en concepto de portes
de cartas libs. 1- 6- 2

(24) **Dicho día**

Finalmente, el beneficio realizado por las opera-
ciones de banca en participación, asciende á libras
107-13-4, de las que corresponde á cada socio libras
26-18-4.

BALANCE

ACTIVO		PASIVO	
Caja, existencia en la misma	£ 3.309-16-3	Artois.	£ 4.933-13- 7
Steigen, saldo á s/c.	» 1.727-16-6	Muntaner.	» 96- 7- 3
		Ganancias y Pérd. ^s »	7-11-11
	<u>5.037-12-9</u>		<u>5.037-12- 9</u>

SECCIÓN 4.^a

CONTABILIDAD DE UN BANCO DE EMISIÓN Y DESCUENTO

BORRADOR *de las operaciones que realiza el Banco de emisión y descuento de Alicante.*

En los Establecimientos de esta clase no suele emplearse el Borrador, propiamente dicho. El Diario se redacta con vista de los registros, relaciones de valores, documentos justificativos, etc., y en los asientos de sus operaciones se omite el nombre de las personas que las suscriben citando tan solo, como referencia, la numeración de aquellos antecedentes.

Presentamos, sin embargo, en la forma ordinaria este libro auxiliar, para indicar las principales negociaciones que dichos Bancos verifican.

Las cuentas de Acciones, Accionistas, Cuentas corrientes, Depósitos, etc., se desarrollan en los respectivos libros auxiliares.

Las reglas de contabilidad correspondientes se exponen en nuestro *Tratado de Teneduría de libros*, páginas 237 á 245.

(1)

 Día 1.º Mayo 1906

Por escritura pública ante el notario D. N. U. se ha establecido en esta ciudad una Compañía anónima, que funcionará con el nombre de «Banco de emisión y descuento de Alicante.»

Su capital está formado por 8.000 acciones de 500 pesetas que llevan la fecha de este día, importantes ptas. . 4.000.000

(2)

 Dicho día

Han sido suscriptas por los siguientes 355 acciones, habiendo satisfecho el primer dividendo pasivo de 20 p^o/o.

Día 1.º Mayo 1906

Alberto Mosquera.	80 acciones
Cipriano Gómez	35 »
Joaquín Espino	150 »
Dionisio Izquierdo.	90 »

(3) **Día 2**

D. Fernando Alvarez, Director, y D. Camilo Freire, Cajero de este Banco, han depositado en garantía de su gestión, 40 y 30 acciones, respectivamente, pesetas 35.000

(4) **Día 3**

Ascienden las cantidades satisfechas por obras y otros gastos de fundación, á la suma de pesetas 20.240

(5) **Dicho día**

Descontados á Mateo Sánchez 3 efectos de comercio, números 95 al 97, s/ factura núm. 18.

Principal de dichos efectos	6.540
Descuento	53'90
Líquido satisfecho.	6.486'10

(6) **Dicho día**

Recibidos en depósito intransmisible, de Samuel Duval: 20 títulos Deuda perp.^a del 4 p^o/_o serie C, importantes 100.000 pesetas nominales s/ factura núm. 58 y resguardo núm. 139; y diferentes alhajas valoradas en ptas. 50.000, s/ factura núm. 32 y resguardo núm. 76.

(7) **Día 4**

Devuelto á Samuel Duval su depósito de efectos públicos núm. 139, importante ptas. nominales. 100.000

(8) **Dicho día**

Cobrado por derechos de custodia de los valores depositados por Samuel Duval:

1/8 p ^o / _o s/ pts. 100.000 en títulos de la D. ^a perp. ^a	12'50
» » s/ 50.000 en alhajas	6'25
	18'75

(9) **Día 5**

Entregas en efectivo de los siguientes, para abono en sus c/c respectivas:

Día 5 Mayo 1906

De Francisco Gómez, s/ resguardo núm. 329 . . .	12.000
De Narciso Crespo, s/ ídem núm. 330 . . .	15.300
	27.300

(10) **Día 6**

Recibidas hoy de Francisco Gómez para su cobro y abono en c/c 6 efectos, importantes en junto, s/ factura n.º 32 y resguardo número 345, ptas. 8.500

(11) **Dicho día**

Pagado por talón de c/c número 1.645 de Narciso Crespo, pesetas 318

(12) **Día 7**

Cobrados varios efectos vencidos hoy, importantes en junto 6.000 ptas., que deben abonarse á la c/c de Francisco Gómez.

(13) **Dicho día**

Prestados en este día:

A Florencio Andrade ptas. 3.200, s/ P/ n.º 45 á 90 días, con garantía de pesetas nominales 6.000 en títulos de la Deuda perpétua interior del 4 p⁰/₀.

A León Arderius, ptas. 5.000, s/ P/ n.º 46 á 60 días, con garantía de 7.500 ptas. nominales Deuda amortizable al 5 p⁰/₀.

Cobrado por intereses de ambos préstamos 76 pesetas, que corresponden:

Al semestre corriente	21
Al semestre inmediato.	55
	76

(14) **Día 8**

No habiéndose retirado á su vencimiento el P/ de préstamo n.º 46, suscripto por León Arderius, se ha vendido la garantía de ptas. nominales 7.500 en Deuda amortizable al 5 p⁰/₀, que dió por resultado, al precio de 91 p⁰/₀, 6.825 ptas. efectivas.

Reintegrado el Banco de las 5.000 ptas., importe del préstamo, quedó un sobrante de 1.825 que se entrega al interesado.

(15) **Día 9**

Queda abierto un crédito sobre valores mobiliarios, de pesetas 24.000, á favor de D. Cesáreo Rincón, según póliza n.º 23.

Como garantía de dicho crédito deposita el interesado 60.000 ptas. nominales en acciones del ferrocarril N. de España.

(16) **Día 10 Mayo 1906**
Pagado por talón n.º 837, á cuenta del crédito n.º 23 de Cesáreo Rincón, ptas. 3.000

(17) **Dicho día**
Entregado por Cesáreo Rincón, s/ resguardo n.º 745, á cuenta de su crédito n.º 23, ptas. 2.000

(18) **Día 11**
Liquidada la cuenta de crédito n.º 23 de Cesáreo Rincón, procede cargar á la misma por comisión é intereses devengados, pesetas. 48'50
(Detállense).

(19) **Dicho día**
Recibidas de Cesáreo Rincón para cancelar su crédito número 23, s/ resguardo número 759, ptas. 1.048'50, devolviéndole los valores que constituyen la garantía.

(20) **Día 12**
Establecida en Barcelona una Sucursal de este Banco, hemos girado á c/ de la misma L/ de ptas. 8.700 o/ Sebastián López, que éste ha tomado á $\frac{1}{2}$ p^o/₀ b.^o

(21) **Dicho día**
Remitimos á la Sucursal de Barcelona para su cobro, L/ de 5.326 ptas., n.º 316, tomada á José Blanco á $\frac{1}{4}$ p^o/₀ d.^o

(22) **Dicho día**
Tomada á Manuel Santos á $\frac{3}{8}$ p^o/₀ d.^o una L/ de 4.930 pesetas á 8 d/v s/ Barcelona, n.º 14 del registro, á satisfacer después de haberse hecho efectiva por la Sucursal de dicha plaza, á la que con esta fecha se le remite.

(23) **Día 13**
La Sucursal de Barcelona, avisa haber realizado la L/ de Manuel Santos, n.º 14 del registro 4.930

(24) **Día 14**
Recibida de la Sucursal de Barcelona, para su cobro, L/ 8 d/v de 5.820 ptas. c/ Jorge Zamora, el cual efecto registramos bajo el n.º 91.

Al propio tiempo avisa haber expedido una trata á n/c de ptas. 9.000 á 15 d/f, que anotamos en el registro correspondiente con el número 78.

(25)

Día 15 Mayo 1906

Ingresa en Caja la primera emisión de billetes, compuesta de 10.000 de á 25 ptas. cada uno, que importan, ptas. 250.000

Incluimos este asiento y el siguiente, por ser la emisión de billetes operación peculiar de los Bancos de que tratamos, autorizada por el artículo 179 del Código de Comercio; pero hay que tener presente, que dicha facultad permanecerá en suspenso mientras subsista el privilegio sobre este particular de que disfruta el Banco Nacional de España.

(26)

Día 16

Se retiran de la circulación en este día é inutilizan, 217 billetes de 25 pesetas, importantes 5.425

(27)

Día 18

Dando por terminado el primer período de contabilidad, y hecho el Balance general, procede verificar, entre otras, las siguientes operaciones:

Amortizar una parte de los gastos de fundación, que representaremos por pesetas 1.012

Destinar una parte de los beneficios al *Fondo de reserva*, suponiendo que se aplican á dicho objeto, pesetas . 17.600

Y repartir entre los accionistas los beneficios líquidos, cuyo dividendo fijaremos, por ejemplo, en ptas. 80.000 ó sea un 2 p^o/_o del capital; suponiendo luego que por tal concepto se pagaron á varios accionistas pesetas 15.000

SECCIÓN 5.^a

CONTABILIDAD DE UNA CASA CONSIGNATARIA DE VAPORES

BORRADOR *de las operaciones de J. Ramírez y Compañía, relativas á la Consignación de vapores de la India, de la Sociedad Hamburguesa.*

ANTECEDENTES

Los Sres. Joffret, Strunz y C.^a, de Hamburgo, Gerentes de la «Sociedad de vapores de la India», nombran á los Sres. J. Ramírez y C.^a representantes de dicha empresa en la Coruña, con objeto de establecer una escala en este puerto.—La Sociedad cuenta con 8 vapores de alto bordo, que hacen escala en Génova, Port-Said y Singapoor, terminando el viaje en Manila.—Tocarán en la Coruña los días 8 y 23 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros.—Sobre el flete por ambos conceptos, percibirá la casa consignataria una comisión de 6 por 100.

INSTRUCCIONES

Los agentes de la Empresa admitirán para cualquiera de los puntos de escala, pasaje y carga, excepto armas, materias inflamables y géneros de ilícito comercio.

Nombrarán los subagentes que consideren necesarios, abonando la Empresa la mitad de la comisión que éstos devenguen.

Anunciarán con la anticipación debida en los periódicos y por medio de carteles, la salida de cada vapor, siendo este gasto, como los de impresos y correspondencia con la casa armadora, de cuenta de ésta.

Satisfarán, con cargo á la casa armadora, los gastos de puerto y demás ordinarios que originen los vapores, á los que proveerán de víveres y pertrechos, mediante petición firmada por el Capitán.

En los ocho primeros días después de la salida de cada vapor, los agentes practicarán la liquidación de ingresos y gastos, y rendirán cuenta del resultado, remesando á la Casa el líquido producto en L/ s/ una de las plazas Hamburgo, París ó Londres.

LISTA DE VAPORES

Nombres	Capitanes	Toneladas	Fuerza en caballos
Luzón	Williams	4.500	3.000
España	James	4.500	3.000
Manila	Powel	4.500	3.000
Victoria	Barkey	4.500	3.000
Nilo	Hovy	5.000	4.000
San José	Johson	5.000	4.000
Hamburgo	Lerouge	5.000	4.000
Malaca	Dinorhá	5.000	4.000

PRECIO DEL PASAJE Y CARGA DESDE LA CORUÑA

	PRECIOS DE PASAJE			PRECIOS DE CARGA
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	Por tonelada de 1.000 kgs.
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
á Génova	300	200	120	10
» Port-Said	400	320	160	20
» Singapor	1.300	1.000	600	77
» Manila	1.780	1.460	660	90

NOTAS.—Los niños de 7 á 12 años, pagarán medio pasaje; los de 3 á 6, la cuarta parte; y nada los menores de 3 años.

El precio de los fletes de carga, se fija ordinariamente á un tanto por metro cúbico, y varía según la clase de mercancías; pero aquí, para simplificar, lo ponemos uniforme á un tanto por tonelada de 1.000 kgs. Sobre el importe hay que aumentar un 10 por 100, llamado *de capa*. Los pequeños bultos ó encargos pagan un tanto convencional.

En concepto de *impuesto de transportes*, se pagan á la Hacienda:

Por cada viajero, 25-15 ó 5 ptas., según sea su billete de 1.^a, 2.^a ó 3.^a clase.

Por tonelada de 1.000 kgs. de mercancías, 5 ptas., exceptuándose el vino que está exento de dicho impuesto.

Prescindimos en nuestros ejemplos, á fin de no recargarlos de pormenores, de los derechos por paso del Istmo de Suez; del impuesto exigido por el Gobierno americano á los viajeros para Manila; y otros varios que corresponden al buque.

LISTA DE AGENTES

Luis Pérez	.	Calle de Batitales, 6	.	Lugo
José Rodríguez	.	» del Preguntoiro, 4	.	Santiago
Andrés García	.	Del Comercio	.	Ferrol
Rafael Quintana	.	»	.	Vigo
Semprun y Comp. ^a	.	Muelle nuevo, 3	.	Gijón
Carlos Casas	.	Del Comercio	.	Rivadeo
Justo Hernández	.	»	.	Pontevedra
Vidal, hermanos	.	»	.	Orense

COMISIÓN Á LOS AGENTES

		Manila	Singapoor	Port-Said	Génova
Por pasaje de 1. ^a	Ptas.	20	15	10	7'50
» » » 2. ^a	»	15	10	7'50	6'25
» » » 3. ^a	»	10	7'50	6'25	5
Sobre el flete de carga . . .		el 3 por 100.			

CONTABILIDAD

Para la contabilidad de estas operaciones, además de las cuentas interiores ordinarias, se abrirá en el Mayor cuenta corriente á los Sres. Joffre, Strunz y C.^a y á cada uno de los subagentes, y otra, equivalente á la de Ganancias y Pérdidas ó de Comisiones, con el título de Consignación, en que aparecerá lo que nuestra casa perciba por comisión y los gastos que ésta origine.

En las operaciones relativas al primero de los dos vapores que supondremos despachados, cada asiento del Borrador será objeto de un artículo en el Diario. En las relativas al segundo vapor, solo haremos inmediatamente en este último libro los asientos respecto al cobro y pago de letras y á otros hechos aislados ó de plazo fijo; los demás se anotarán, por de pronto, en los libros auxiliares, y una vez despachado el buque, se formarán en el Diario los asientos correspondientes, por conceptos generales, esto es: por el importe total de los billetes de pasaje; por el del flete de carga; por las comisiones devengadas, etc, etc, según se indicará oportunamente.

LIBROS AUXILIARES

Como especiales de esta contabilidad, estableceremos los dos siguientes:

Un *Registro de pasaje*, con casillas para consignar: el número de orden, nombre de los pasajeros, destino, clase de pasaje, precio del billete, impuesto de

transportes, total, documentos que presentan, el nombre de los subagentes y observaciones. Son dichos documentos: la cédula personal, y según las circunstancias de los pasajeros, la partida de bautismo ó certificado de inscripción en el Registro civil; el permiso paterno ó el de sus maridos, las mujeres casadas; el certificado de libertad de quintas, etc.

Un *Registro de carga*, para anotar en sus respectivas casillas: el número de bultos, su clase, marcas y números, naturaleza de las mercancías, peso en kilogramos, nombre los cargadores, idem de los consignatarios, puerto de destino, precio, importe, 10 p^o/_o de capa, total, impuesto de transportes, total general, nombre de los subagentes y observaciones.

En el libro de *Caja*, convendrá poner columnas interiores para expresar, separadamente, los ingresos y gastos por cuenta de la Empresa, por la de los subagentes, por la de varios y por la de la Consignación.

(1) **Día 31 Agosto 1906**

Hemos constituido en Caja para atender á las necesidades de la Consignación, ptas. 5.000

(2) **Día 1.º Septiembre**

Por cuenta de la Consignación, hemos adquirido:

Dos libros para Diario y Mayor, por ptas.	50	
Uno » » Auxiliar de Caja, id.	10	
Dos » » Registros de pasaje y de carga, ptas.	40	
Dos cuad. ^s » id. » Ls/ á cobrar y Ls/ giradas por nosotros, ptas.	5	
		105

(3) **Día 2**

Pagado con cargo á la Consignación:

Por varios objetos de escritorio	14'25	
» sellos de correspondencia	3'75	
» papel timbrado para cartas y sobres	41 »	
» un sello con la inscripción de la casa	30 »	89

Pagado con cargo á la Empresa:

Por un libro tal. ^o de 400 bill ^{tes} 1. ^a clase	17'50	
» id. id. 500 » 2. ^a »	21'25	
» id. id. 1.000 » 3. ^a »	50	88'75

(4) **Dicho día**

Vapor LUZÓN.

Pagado por 500 carteles anunciando la salida del vapor

<i>Luzón</i>	125
Idem por fijación de los mismos en esta ciudad	10

(5)

Día 3 Septiembre 1906

Cobrado por billete á Manila, en 3.^a, de los pasajeros Francisco Reinoso y Daniel Bermúdez, comprendido el impuesto de transportes. 1.330

Idem por idem á Génova, en 3.^a, de Jacinto Gómez, é impuesto 125

Idem por idem, á Port Said, en 1.^a, de Augusto Hebrard, é impuesto 425

(6)

Día 4

Andrés García, del Ferrol, nos participa haber extendido billete provisional á los siguientes pasajeros, cobrando de los mismos el impuesto de transportes:

A Sebastián Izquierdo, de 3.^a para Manila 665

» Ignacio Fernández » id. » id. 665

» Julio Anglada » 2.^a » id. 1.475

Importa su comisión sobre dichos pasajes 35

(7)

Día 5

Justo Hernández, de Pontevedra, ha librado billete provisional para Manila, en 3.^a, á favor de Antonio Díaz, y participa que los pasajeros Enrique Andreu y Rufino Menéndez, tomarán sus billetes en ésta. 660

Comisión del agente 10

(8)

Día 6

Hemos cobrado por el impuesto de transportes del pasajero Antonio Díaz, dirigido por Justo Hernández, ptas. 5

(9)

Dicho día

Han tomado pasaje, para Manila, los siguientes, anunciados por Justo Hernández:

Enrique Andreu, en 2.^a clase 1.460

Rufino Menéndez, en 3.^a id. 660

Pagaron el impuesto de transportes de 15 y 5 ptas., respectivamente.

(Comisión de dicho agente. 25

(10)

Dicho día

Hemos cobrado por conducción de una caja conteniendo libros, peso 148 kg., que remite á Manila Francisco Botella, consignada á S. Moreno, ptas. 20, de las que 19'26 son por flete y 10 p^o/_o de capa; y las 0'74 restantes, por impuesto de transportes 20

Día 6 Septiembre 1906

Como el flete de esta partida es, por tratarse de un bulto pequeño, un tanto no sujeto á tarifa, para fijar lo que de las 20 ptas. corresponde á cada uno de los expresados conceptos, se deduce primero lo que importa el impuesto de transportes, y el resto se descompone luego en sus dos partes de flete y 10 p^o/_o de capa.

(11) **Dicho día**

Los siguientes han extendido conocimientos por las partidas que embarcarán en el vapor *Luzón*, á saber:

Catá Hermanos, por 200 tabales sardina, peso 1.800 kg. para Jacobo Soler, de Singapoor, cuyo flete, comprendido el 10 p ^o / _o de capa y el impuesto de transportes, suma.	161'46
Fabián Cortés, por 100 sacos castaña, peso 7.516 kg. para Sabater y C. ^a , de Port-Said, importante por los mismos conceptos.	202'93
V. ^a de Menéndez, por 14 cajas maquinaria, peso 13.600 kg. para Celedonio Díaz, de Manila, importante.	1.414'40

En adelante solo mencionaremos el total importe de cada conocimiento, dejando al alumno el descomponer la cantidad en sus partes de flete, 10 p^o/_o de capa é impuesto de transportes, con arreglo á las tarifas que al principio se insertan. Estos términos y los demás pormenores de los ejemplos, se consignarán previamente en el Registro de carga, dispuesto según, asimismo, queda indicado.

(12) **Día 7**

Rafael Quintana, de Vigo, nos ha remitido por el vapor *Arturo* para embarcar en el *Luzón*, con destino á Manila, las partidas siguientes:

80 barriles sardina en caldo, peso 1.840 kilogramos, que recibirá Camilo Martínez, importando el conocimiento, que expedimos	191'36
16 sacos nueces, con peso 672 kg. para entregar á los Sres. García y Hortolano, id.	69'89
54 serones ajos, con peso 3.240 kg. para los señores Muller y Compañía, id.	336'96
Importa la comisión de dicho agente, de 3 p ^o / _o s/	
569'45	17'08
Hemos satisfecho por desembarque y conducción al almacén de los 80 barriles expresados.	7'50
Idem, id. de los 16 sacos.	2
Idem, id. de los 54 serones	5'75
	15'25

(13) **Día 7 Septiembre 1906**

Hemos cobrado por pasaje en 1.^a para Manila de Ramón Gutiérrez, é impuesto 1.805

Idem por flete de una caja, que embarcará el mismo, con peso 46 kg., conteniendo conservas alimenticias. 25

(14) **Dicho día**

Nos avisan los Sres. Semprun y C.^a, de Gijón, que han embarcado con destino á este puerto en el vapor *Jovellanos*, los siguientes viajeros para el *Luzón*.

Santiago Rovira,	para Manila, en 1. ^a	
Ceferino Lorenzo,	id. id. » 2. ^a	1.460
Inocencio Ortega,	id. id. » 3. ^a	660
Nemesio Zambrano,	id. id. » »	660
Emilio Quiroga,	id. id. » »	660

Los cuatro últimos satisficieron en Gijón el importe del pasaje.

Comisión del agente 45

(15) **Día 8**

Hemos recibido por el vapor *Jovellanos* 10 cajas cristalería, peso 280 kg., que los Sres. Semprun y C.^a de Gijón, remiten para embarcar en el *Luzón*, con destino á Manila y consignación de Fernando Sanjurjo 29'12

Su comisión de 3 p^o/_o s/ 27'72, importa 0'83

Por el mismo vapor nos han remitido dichos señores, en metálico, pesetas 2.000

En las fracciones indivisibles por comisiones, como la de 0'83, cargaremos un céntimo más á la Consignación.

(16) **Dicho día**

Ha tomado pasaje para Manila, en 1.^a, Santiago Rovira, que figura en la lista remitida por el agente de Gijón 1.805

Su comisión por dicho pasaje 20

Los cuatro pasajeros restantes de la expresada lista han satisfecho el impuesto de transportes. 30

(17) **Dicho día**

Hemos satisfecho por trasbordo de las 10 cajas cristalería, remitidas por los Sres. Semprun y C.^a, pesetas 5

(18) Día 8 Septiembre 1906

Cobrado por flete de 50 cajas chocolate, con peso 1.100 kilogramos, que embarcan los Sres. Chiffre y Arnold, consignadas á Felipe Calderón, de Manila, pesetas 114'40

(19) Dicho día

Los Sres. Vidal Hermanos, de Orense, nos remiten L/ n/o c/ Federico Yeves de esta plaza, de ptas. 1.320, por importe del pasaje en 3.^a para Manila, de José Andrade y María Osorio, á quienes ha dado billete provisional 1.320
Comisión del agente 20

Hemos cobrado el impuesto de transportes correspondiente á dichos pasajeros. 10

(20) Dicho día

Hemos satisfecho por el 2.^o trimestre de contribución industrial, ptas. 104. De esta suma aplicamos á las operaciones de la Consignación 26

(21) Dicho día

Pagado por cuenta del vapor *Luzón*:
Por jornales á 6 hombres empleados en la carga y estiva, á 3'50 pesetas 21
Por servicio de botes 32'50

(22) Dicho día

Hemos comprado para el vapor *Luzón* y embarcado en el mismo, lo siguiente:

7 arrobas carne de buey, á 13'25 ptas.	92'75
24 gallinas, » 2 »	48
50 pollos, » 1'20 »	60
20 docenas huevos, » 0'80 »	16
10 quintales patatas, » 4'50 »	45
Un millar de cebolla » »	10
Una pipa vino común » »	150

(23) Dicho día

Hemos satisfecho por conducción y embarque de la carga remitida por Rafael Quintana, pesetas 15'25
Id. por 20 pipas de agua para provisión del vapor 21'50

(24) **Día 8 Septiembre 1906**

Pagado por sellos de correspondencia del Reino.	15
Id. id. para id. con la Empresa.	5
Id. por un telegrama á Hamburgo, anunciando la salida del vapor	5'10

(25) **Dicho día**

Recibido de los Sres. Catá Hermanos, por flete de los 200 tabales sardina que embarcaron en el <i>Luzón</i> . . .	161'46
---	--------

(26) **Día 9**

Satisfecho al corredor el importe de su cuenta, que comprenden de las siguientes partidas:

Impuesto de transportes, sobre la carga.	151'21
Id. id. id. el pasaje.	180
Derechos de consulado	47'50
Practicaje de entrada y salida.	70
Gratificación al vigía (de cuenta de la Consignación).	2'50
Despacho de Aduanas (id. id.)	50

(27) **Dicho día**

Hemos pagado al corredor, por dos facturas de embarque correspondientes á la carga de los agentes de Vigo y Gijón, á 2'20 una	4'40
---	------

(28) **Dicho día**

Cobrado el conocim. ^{to} de Fabián Cortés, importe.	202'93
Id. id. de la Sra. Vda. de Menéndez.	1.414'40

(29) **Dicho día**

Importa n/ comisión de 6 p ^o / ₀ s/ 15.720, producto del pasaje embarcado en el <i>Luzón</i>	943'20
Id. id. s/ 2.414'31, flete de carga del mismo.	144'85

(30) **Día 10**

Hemos tomado á Pedro Creuzer y remitido á los señores Joffret, Strunz y C.^a, una primera de cambio 8 d/v c/ W. Holwecer, de Hamburgo, de marcos 10.059'75, cuya cantidad, al cambio de 1'60 ha costado, con el corretaje de 1 p^o/₀₀, pts. 16.111'71, que importa el saldo á favor de dichos señores, según cuenta justificada que acompañamos, relativa al vapor *Luzón*.

Para pago de la expresada L/ hemos tomado de la Caja de J. Ramírez y C.^a 2.000 ptas., separando de la de la Consignación, pesetas 14.111'71.

Día 10 Septiembre 1906

Dicha cuenta, rendida á los Sres. Joffret, Strunz y C.^a, por el resultado de este primer vapor, se justificará con una lista de los pasajeros, el sobordo de la carga, los comprobantes de gastos, y nota de las comisiones abonadas á los subagentes.

(31) **Dicho día**

Vapor ESPAÑA.

Pagado por 500 carteles para el vapor <i>España</i>	125
Id. por dos recibos de anuncios en los periódicos	
<i>El Diario y El Regional</i> , referentes al vapor <i>Luzón</i>	19
Id. por timbres para los carteles	2'50

(32) **Día 11**

Para reembolsarnos de las 613'83 ptas. que nos adeuda el agente de Vigo, Rafael Quintana, hemos girado á s/c por apunte, según nos ordena, negociando la trata de ptas. 615'98, á $\frac{1}{4}$ p⁰/₀ daño y corretaje de 1 p⁰/₀₀ 613'83

(33) **Día 12**

Hemos pagado por fijación de carteles anunciando la salida del vapor <i>España</i>	7'50
Id. por una botella de tinta	2
Id. por sellos de correspondencia.	6

(34) **Día 14**

Hemos recibido de Carlos Casas, de Rivadeo, la siguiente relación de pasajeros para el vapor *España* á quienes ha librado billete provisional.

Ramón Ortega para Manila en 3. ^a	660
Vicente Moncada id. » »	660
Adolfo Artal id. » 2. ^a	1.460
Federico de la Cruz id. » »	1.460

Incluye además L/ á n/f c/ Sres. Villarino é hijos, 8 d/v, de ptas. 4.190 que hemos hecho efectiva.

(35) **Día 15**

Pagado por alquiler del despacho destinado á la Consignación, correspondiente al mes actual	75
Idem por sueldo á n/ dependiente.	150

(36) **Día 17**

Cobrada la L/ de 1.320 ptas. que recibí el día 8 de Vidal hermanos c/ Federico Yeves.

(37) **Día 18 Septiembre 1906**

Hemos recogido del v/ *Comerciante* las siguientes mercancías que remiten los Sres. Semprun y C.^a, de Gijón, para embarcar en el v/ *España*:

20 pipas sidra, con peso 9.700 kg., consignadas á	
Marcial Botella, de Manila	1.008'80
8 cajas tegidos de lino en mantelería, peso 845 kg.	
para Rosendo Almeida, de Manila	87'87
60 sacos nueces, peso 2.520 kg. para Mr. Kiew &.	
C. ^o , de id.	262'08

Hemos pagado por desembarque, derechos de muelle y conducción al almacén ptas. 7'50-2'50 y 15, respectivamente.

De dicho vapor *Comerciante* desembarcaron con billete provisional los siguientes pasajeros, á quienes se ha dado billete definitivo.

Sebastián Avilés, para Manila, en 3. ^a	660
Jorge Piloña, » id. id.	660
Andrés Cabuérniga, » id. 1. ^a	1.780
Pedro Pas, » Singapoor, id.	1.300
Pagaron por el impuesto de transportes	60

(38) **Día 19**

Han tomado billete de pasaje en 3.^a para Manila, satisfaciendo también el impuesto de transportes, los siguientes:

Teodoro López	665
Simón Torres	665
Cristino Ferrer (de 10 años)	335

(39) **Día 20**

Cobrado el impuesto de transportes de los 4 pasajeros remitidos por Carlos Casas, de Rivadeo 40

(40) **Día 21**

Rafael Quintana nos remite por el *Lope de Vega* para embarcar el día 23 en el *España*, 1.000 tabales sardina, peso 24.000 kilos, con destino á Urbano Zabala, de Manila 2.496

Remite también, á cuenta, L/ s/ París á 15 d/f de fr. 3.500, c/ Augusto Lavoisier, que tomó al cambio de 32 p^o/₀ b.^o y corretaje 1 p^o/₀₀, la cual endosamos á los Sres. Joffret, Strunz y Compañía, ptas. 4.624'62

(41) **Día 21 Septiembre 1906**

Se ha dado billete definitivo para Génova en 2.^a á los siguientes viajeros, á quienes Justo Hernández, de Pontevedra, había librado billete provisional.

Juan Amoeiro	200
Benita Cruzado.	200
Angela Amoeiro (11 años)	100
Fernando id. (6 idem).	50
Pagaron por impuesto.	60

(42) **Día 22**

Hemos recibido del agente de Lugo, Luis Pérez, para embarcar en el <i>España</i> , 15 c/ quincalla, con 2.445 kilogramos, destinadas á Luis Corbera, de Port-Said.	66'01
Pagado por conducción al almacén	5'60

(43) **Dicho día**

Ha tomado pasaje para Singapoor, en 1. ^a , Gerardo Núñez, pagando el impuesto	1.325
Idem para Manila, en 3. ^a , Martín Alen, pagando, asimismo, el impuesto.	665

(44) **Día 23**

Recibidas por la goleta <i>Veloz</i> 30 pipas sidra, que nos remiten, según pedido, los Sres. Semprun y Comp. ^a , de Gijón, importantes	3.350
Hemos satisfecho por flete, desembarque, conducción y derechos	466

(45) **Dicho día**

Quedan embarcadas en el v/ *España*, por los siguientes, las partidas á saber:

100 cajas latas sardina en caldo, peso 5.300 kg. que remite Alfredo Moratilla á Daniel Moragas, de Manila	551'20
30 sacos habas, peso 1.196 kg., remitidos por Baldomero Enciso á los Sres. Fabié, Ajan y C. ^a de Singapoor	107'28
28 sacos castaña, peso 1.943 kg., remitidos por los Sres. García y Rodríguez á Máximo González, de Manila	202'07
Cobrado el flete de las dos últimas partidas.	

(46) Día 23 Septiembre 1906

Hemos embarcado en el *España* las siguientes provisiones:

88 kg. carne de buey,	á	0'90 ptas.	. . .	79'20
26 docenas huevos,	»	0'95 »	. . .	24'70
8 quintales patatas,	»	5 »	. . .	40
1 cerdo, peso 6 arrobas,	»	20 » arroba.	. . .	120
3 pipas vino común,	»	145 »	. . .	435
28 id. agua,	»		. . .	25

(47) Dicho día

Pagado por una caja de cigarros para regalo al capitán del *España*. 35

(48) Dicho día

Hemos cobrado por flete de una caja conteniendo dulce, peso 26 kg., que embarca Víctor Cardenal, á la consignación de Eduardo Fernández, de Manila 20

(49) Dicho día

Hemos embarcado, por nuestra cuenta, en el v/ *España*, con destino á Manila y consignación de los Sres. Martínez, Repullés y Comp.^a, 500 tabales sardina, peso 12.000 kg., cuyo flete é impuesto suman 1.248

(50) Día 24

Cobrado el flete de las 100 c/ latas sardina embarcadas por A. Moratilla 551'20

(51) Dicho día

Hemos pagado:

De cuenta de la Empresa:

Por impuesto de transportes s/ la carga	299'86
» id. id. » el pasaje.	205
» derechos de consulado	32
» practicaaje de entrada y salida y un movimiento.	80

De cuenta de la Consignación:

Por gratificación al vigía	2'50
» id. á los empleados de las dep. ^s oficiales	40
» despacho de Aduanas.	50

De cuenta de los agentes de Gijón, Vigo y Lugo y de nuestra casa J. Ramírez y C.^a:

Por 4 facturas de embarque á 2'20 pesetas 8'80

(52)

Día 24 Septiembre 1906

Pagado de cuenta de la Empresa:

Por servicio de bote y gabarras	32'50
» construcción en el v/ de varios camarotes . . .	575

Pagado de cuenta de varios:

Por embarque de la carga de los Sres. Semprun. . .	25
» id. id. Rafael Quintana y des- embarque del <i>Lope</i> . . .	125
» id. id. de Luiz Pérez.	6'25
» id. id. de n/casa J. Ramírez y C. ^a . . .	31'25

Día 24

Terminadas las operaciones relativas al vapor *España*, de las que hasta ahora solo se tomó razón en los libros auxiliares, se procederá á redactar en el Diario los asientos correspondientes, haciéndolo por conceptos generales, como ya al principio expusimos, y por el orden que vamos á indicar:

(53) Asiento por el importe total de los billetes de pasaje expedidos, de ptas. 12.800, con cargo á Caja, y á los agentes que en el embarque intervinieron, que son los de Rivadeo, Gijón y Pontevedra.

(54) Idem por la comisión á dichos agentes en el expresado pasaje, que importa 122'19.

(55) Idem por el importe del flete de carga, de pesetas 5.749'45, que procede adeudar á Caja, á los agentes de Gijón, Vigo y Lugo, y á nuestra casa J. Ramírez y Compañía por las mercancías embarcadas de cuenta propia.

(56) Idem respecto á la comisión de los agentes por el concepto á que se refiere el asiento anterior, que en totalidad importa ptas. 111'69.

(57) Idem por el impuesto de transportes sobre el pasaje y carga, que en junto asciende á ptas. 504'86 y corresponde adeudar á los agentes de Gijón, Vigo y Lugo, á nuestra casa J. Ramírez y C.^a, y á Caja por lo percibido en tal concepto de pasajeros y cargadores.

(58) Idem por pago á la Hacienda del impuesto de transportes á que se refiere el asiento anterior.

Día 24 Septiembre 1906

(59) Asiento por los gastos satisfechos de cuenta de los agentes de Gijón, Vigo y Lugo y de nuestro J. Ramírez y C.^a, que en junto importan ptas. 226'90.

(60) Idem por los gastos de anuncios, provisiones y demás originados por el vapor, que son de cuenta de la Empresa y suman ptas. 1.597'40.

(61) Idem por los gastos hechos de cuenta de la Consignación, importantes ptas. 360'50.

(62) Y asiento por nuestra comisión sobre el producto total por pasaje y flete de carga embarcados en la Coruña, que asciende á ptas. 1.112'96.

(63) **Día 25**

Recibido en efectivo de Antonio Rodríguez, por orden y cuenta de Andrés García, del Ferrol, ptas. 2.770.

(64) **Dicho día**

Por orden y cuenta de los Sres. Semprun y C.^a, de Gijón, hemos negociado á $1\frac{1}{2}$ p^o/₀ d.^o una trata á s/c, 8 d/v de pesetas 3.000, habiendo pagado 1 p^o/₀₀ de corretaje. . . . 2.982'02

(65) **Dicho día**

Hemos tomado á Mateo Sánchez al c.^o de 34, y remitido á los Sres. Joffret, Strunz y C.^a, una L/ 15 d/f s/ Londres c/ Lindal & Kindley, de libs. 400. Pagado el corretaje de 1 p^o/₀₀. 13.613'60

(66) **Dicho día**

Pagado por un telegrama á los Sres. Joffret el día 23	
último	5'10
Idem por dos recibos de anuncios en los diarios de esta capital.	20

Llegado á este punto convendrá hacer un balance de verificación.

Se rendirá seguidamente cuenta á los Sres. Joffret, Strunz y C.^a, por el vapor *España*, en la forma indicada respecto al vapor *Luzón*.

(67) **Día 27**

Los Sres. Joffret, Strunz y C.^a nos participan en carta del 24, que aquella Empresa acordó suprimir la escala que sus vapores hacían en la Coruña; dando, en consecuencia, por terminada la comisión que nos habían conferido.

Para cubrir el saldo á n/f que resulta en la c/ de dichos señores, nos entrega en metálico D. Enrique Durán, pts. 2.541'16

Liquidación

(68) Día 29 Septiembre 1906

Hemos recibido y cobrado L/ 4 d/v de 1.157'81 ptas. c/ Antonio David, de este comercio, que Justo Hernández, de Pontevedra, nos remite por saldo de cuenta.

(69) Dicho día

Por el saldo á n/f de la cuenta de Luis Pérez, de Lugo, de ptas. 78'45, hemos extendido una L/ s/c que cedimos al cambio de $\frac{3}{8}$ p^o/0 d.^o

(70) Día 30

Remitido á Rafael Quintana, de Vigo, por saldo de cuenta, L/ 4 d/v de ptas. 2.072'70, tomada á estos Sres. Villarino é hijos, á $\frac{2}{5}$ p^o/0 d.^o y corr. de 1 p^o/00.

(71) Dicho día

Hemos recibido de Juan Adalid, por cuenta y orden de Semprun y C.^a, ptas. 795'62.

(72) Dicho día

Tomada y remitida á los Sres. Vidal hermanos, de Orense, para saldar su cuenta, una libranza del Giro Mútuo del Tesoro de ptas. 20. Pagado 0'50 ptas. por premio de giro y timbre.

(73) Dicho día

El beneficio líquido obtenido en las operaciones de Consignación, saldo de la cuenta de este título, es de ptas. 1.355'03

(74) Dicho día

Existe en la Caja de la Consignación, según arqueo, y pasa á la de nuestra casa comercial J. Ramírez y C.^a, la cantidad de pesetas. 3.257'58
igual al saldo que esta acredita; con lo cual quedan cerradas todas las cuentas de dicha comisión.

SECCIÓN 6.^a

CONTABILIDAD DE LA SUCURSAL DE UNA FÁBRICA DE MÁQUINAS DE COSER

BORRADOR *de las operaciones realizadas por la Sucursal establecida en Cádiz, de la Fábrica de máquinas de coser, sistema King, propiedad de los Sres. Belfor y Comp.^a, de Nueva York.*

ANTECEDENTES

Los Sres. Belfor y C.^a, de Nueva York, fabricantes de máquinas de coser, establecen en la ciudad de Cádiz una Sucursal para la venta de dichos productos, nombrando Gerente de la misma á D. Vicente Ruiz Obregón, con el sueldo de 3.000 ptas. y participación del 6 p^o/_o en los beneficios.

Autorizado dicho representante para establecer Sub-sucursales en los pueblos de la provincia que considere conveniente, lo verifica en *Jerez de la Frontera* y *Algeciras*, á cargo, respectivamente, de D. Juan Ortiz y D. Mariano Antolínez. Estos percibirán, como única retribución, un 4 p^o/_o sobre el importe de las ventas que realicen; reteniéndoles el 10 p^o/_o de dicha retribución para formar un fondo de garantía.

La casa de Nueva York enviará á la Sucursal, y ésta á las Sub-sucursales, máquinas, mesas, accesorios, agujas, aceites y torzales; y anticipará los fondos necesarios para la instalación de una y otras dependencias. Todos los gastos, tanto de la Sucursal como de las Sub-sucursales, serán de cuenta de dicha Casa; por de pronto se cargarán á las correspondientes cuentas llamadas de diferencias.

La venta de máquinas podrá ser al contado, mediante el descuento de 10 p^o/o sobre el precio fijado, ó á plazos de 2'50 ptas. semanales, cobrándose el primero en el acto de la operación.

Habrà en la Sucursal una sección que se denominará *Tienda*, destinada exclusivamente á la venta de agujas, aceites y torzales. Tendrá también un departamento para *Taller de composturas*.

CUADRO DE CONTABILIDAD

Cuentas personales.	Belfor y C. ^a c/ corriente.
	Belfor y C. ^a c/ de Caja.
	Belfor y C. ^a c/ de garantías.
	Suc-sucursales, c/c.
	Sub-sucursales, c/ de Caja.
	Deudores varios.
Cuentas materiales.	Pagos anticipados.
	Mercaderías.
	Torzales.
	Tienda.
	Sub-sucursales c/ de Mercaderías.
	Mobiliario.
Cuentas de diferencias.	Cartera.
	Efectos á pagar.
	Anuncios.
	Gastos de instalación.
	Gastos generales.
	Cuentas perdidas.
	Taller de composturas.
	Ganancias y Pérdidas.

Aunque los títulos de las cuentas que anteceden expresan el objeto de las mismas, diremos, sin embargo, para mayor seguridad en su empleo, que las tres abiertas á *Belfor y Comp.^a*, son, respectivamente, para sus remesas de mercancías, para sus anticipos en metálico y reembolsos, y para el citado descuento á los sub-agentes al efecto de constituir la fianza de sus cargos; que las dos cuentas de *Sub-sucursales*, se refieren por su orden, á las ventas á plazos por ellas realizadas, y á las ventas al contado ó cantidades en efectivo que cobran y las que pagan, siendo colectivas en el supuesto de que, además de las dos sub-sucursales que presentamos, pudieran establecerse otras; que la de *Pagos anticipados*, asimismo colectiva, suple provisionalmente á la de Deudores varios ó de Clientela; que la de *Mercaderías*, pertenece á las de movimiento y especulación, en cuanto á la venta de máquinas, puesto que la de agujas, aceites y torzales se verifica siempre en la *Tienda*; que la de *Torzales* es únicamente de movimiento; y que la de *Sub-sucursales c/ de Mercaderías*, interior, equivale á la de Géneros en poder de varios.

Omitimos algunas cuentas que pudieran abrirse, como las de *Mercaderías c/ de descuentos*, de *Cambios* y otras, á fin de no complicar esta Contabilidad.

Por la misma razón, no mencionaremos en nuestros ejemplos los muchos y variados objetos ó piezas llamadas *accesorios*, detalles minuciosos que dificultan el trabajo del principiante.

LIBROS AUXILIARES

De los libros auxiliares que esta Contabilidad precisa, citaremos como más importantes los siguientes:

De *Mercaderías*, dividido en varias secciones para máquinas, accesorios, agujas, aceites y torzales; presentando en cada sección, por medio de un encabezado, la entrada y salida de las distintas clases, variedades y circunstancias particulares de los objetos que comprende.

De *Tienda*, análogo al anterior.

De *Compostura de máquinas* de la casa y de particulares.

De *Sub-sucursales c/ de Mercaderías*, donde cada una de aquellas figura por separado.

De *Sub-sucursales c/e*, de *Sub-sucursales c/ de Caja*, de *Deudores varios* y de *Pagos anticipados*, en los que, de igual modo, se descomponen las cuentas del Mayor del mismo título, abriendo á cada Sub-sucursal ó á cada individuo c/e particular.

A estos libros se agregarán los de *Caja*, *Efectos á cobrar*, y demás auxiliares comunes á toda contabilidad.

(1) **Día 1.º Marzo 1906**

He recibido de los Sres. Belfor y C.^a, de Nueva York, para gastos de instalación de esta Sucursal y Sub-sucursales, una L/ de 8.000 frs. s/ París c/ Mr. Lacroix á 60 d/f, la que hemos negociado al cambio de 34 p⁰/₀ ben^o, y 1 p⁰/₀₀ de ctje. 10.709'28

(2) **Día 2**

He satisfecho varias cuentas de obras ejecutadas para arreglo de la tienda y almacén, importantes ptas. 4.000.

(3) **Día 4**

Por el vapor *California* se han recibido 12 cajas, remesa de los Sres. Belfor y C.^a, que contienen:

10	máquinas de <i>Familia</i> , sobre mesa de nogal, para trabajo á pie, valor á 130 ptas.	1.300
40	id. <i>idem</i> , para trabajo á mano, á 100 ptas.	4.000
8	id. <i>Intermedia</i> , mesa nogal, con pie, á 160.	1.280
16	id. <i>idem</i> , dos agujas, á 155.	2.480
	<i>A la vuelta</i>	9.060

Día 4 de Marzo 1906

<i>De la vuelta.</i>	9.060
8.000 agujas, á 7'60 ptas. el 100.	608
400 botellas aceite de 1 1/2 onzas, á 50 ptas. el 100.	200
100 gruesas torzales, á 3'10 ptas. la docena	3.840
	13.708
He satisfecho por flete y derechos	1.100
Id. por conducción al almacén y otros gastos.	37
	14.845

De las 1.137 ptas., pagadas por gastos, corresponden:

A las máquinas, agujas y aceites.	ptas. 818'50
Y á los torzales	» 318'50

En el prorrateo para la aplicación de dichos gastos, que nosotros hemos supuesto afectan á todos los objetos proporcionalmente á sus precios, se tienen ordinariamente en cuenta los diferentes derechos y particulares gastos que corresponden á cada clase de mercancías.

(4) **Dicho día**

Comprados varios muebles y objetos para el escritorio, por pesetas.	300
Pagado por anuncios en periódicos, carteles y prospectos.	125

(5) **Día 6**

He separado del almacén con destino á la venta al pormenor:

2.000 agujas, valor á 8'23 ptas. el 100	164'60
100 botellas aceite » 54'15 » »	54'15
20 gruesas torzales » 3'46 » la docena.	830'40

(6) **Dicho día**

Se han vendido las máquinas y torzales, á saber:

1 de <i>Familia</i> , á mano, por 130, al contado, con la rebaja del 10 p ^o /10.	117
1 <i>id.</i> , mesa nogal, de pie, á Francisco Ortega, á plazos, por 170 ptas., habiéndolo cobrado el primer plazo.	
1 docena de torzales en 4 ptas.	

(7) **Día 7**

Pagado por contribución industrial del 3. ^{er} trimestre, pesetas.	49
Id. por póliza y prima de seguro contra incendios.	102'50

(8)

Día 7 Marzo 1906

Con objeto de establecer una Sub-sucursal en Jerez, he remitido á D. Juan Ortiz, nombrado representante en dicha ciudad, ptas. 750 en L/ á s/f c/ M. Jiménez, tomada á $\frac{1}{4}$ p⁰/₀ d.º y corretaje de 1 p⁰/₀₀.

(9)

Día 8

He remitido á Jerez, las siguientes mercancías:

1 máq. ^a <i>Familia</i> , mesa nogal, valor á	140'77 ptas.	140'77
6 id. <i>id.</i> de mano, »	108'29 »	649'74
4 id. <i>Intermedia</i> , dos agujas, »	167'84 »	671'36
500 agujas á 8'23 ptas. el ciento		41'15
50 botellas aceite á 54'15 id.		27'07
10 gruesas torzales, á 3'46 docena		415'20

Pagado por embalaje y conducción, 12 ptas.

(10)

Dicho día

Tomada á Jaime García á $\frac{1}{4}$ p⁰/₀ b.º L/ de 800 ptas., la remito endosada á Mariano Antolínez, de Algeciras, con objeto de establecer en dicha población una Sub-sucursal.

Al efecto le remito también, por el vapor *Guadalquivir*, lo siguiente:

5 máquinas <i>Familia</i> , mesa nogal, á	140'77 ptas.	703'85
10 id. <i>id.</i> á mano »	108'29 »	1.082'90
2 id. <i>Intermedia</i> , mesa nogal »	173'26 »	346'52
3 id. <i>id.</i> dos agujas »	167'84 »	503'52
800 agujas, á 8'23 ptas. el 100		65'84
50 botellas aceite, » 54'15 » id.		27'07
10 gruesas torzales » 41'52 » una		415'20
Satisfecho por embalaje y conducción		16

(11)

Dicho día

Se ha vendido á plazos:

1 máquina <i>Familia</i> , mesa nogal, á José Pérez . . .	170
1 id. <i>id.</i> á mano, á Dimas Sureda . . .	130

Cobrado de ambos el primer plazo.

(12)

Día 10

Pagado por jornales de los operarios destinados á la com-
postura de máquinas 20

Id. por varios útiles y herramientas para el taller. 56

(13) **Día 10 Marzo 1906**

Vendido á Juan Fernández 1 máquina *Intermedia*, dos agujas, en pesetas 200
 habiendo cobrado 4 plazos de 2'50 cada uno 10

Idem 1 máquina *Familia*, á mano, al contado,
 con descuento del 10 p⁰/₀. 117

(14) **Día 11**

Cobrado por compostura de dos máquinas ptas. 12.

(15) **Dicho día**

He recibido del representante de Jerez la siguiente nota de ventas al contado:

2 máq. ^s <i>Familia</i> , á mano, á 130 con desc. ^o del 10 p ⁰ / ₀	234
1 id. <i>Intermedia</i> , dos agujas, á 200, con id.	180
60 agujas á 0'09	5'40
4 botellas aceite » 0'60	2'40
6 docenas torzales » 4	24

(16) **Dicho día**

Ingresado en Caja por venta de las siguientes mercaderías:

45 botellas aceite á 0'60.	27
400 agujas » 0'09.	36
4 docenas torzales » 4.	16

(17) **Día 13**

El representante de Jerez me remite, para abono en su cuenta, una L/ m/o de 760 ptas., á 4 d/v c/ Argensola y C.^a, y nota justificada de los gastos de instalación, que importan 654.

Pagó por alquiler del local y gastos varios 40

(18) **Dicho día**

He recibido por el vapor *Constanza* lo siguiente, remesa de los Sres. Belfor y C.^a

20 máquinas <i>Familia</i> , mesa nogal, á 130	2.600
34 id. <i>id.</i> , á mano » 95	3.230
10 id. <i>Intermedia</i> , de pie » 156	1.560
8 id. <i>id.</i> , dos agujas » 150	1.200
6.000 agujas, á 7'50 el 100	450
500 botellas aceite, » 52 id.	260
120 gruesas torzales, » 3'15 docena	4.536
	13.836

Día 13 Marzo 1906

He satisfecho por flete, derechos, conducción al almacén y otros gastos 1.220 ptas., de las que corresponden:

A las máquinas, agujas y aceites	820'03
A los torzales	399'97

Hecho el prorrateo por esta nueva remesa de la Fábrica, habrá de fijarse el precio medio de cada clase de artículos, teniendo para ello en cuenta el número de unidades y precios de dicho envío, y las existencias en almacén con sus precios respectivos.

En los nuevos cargos que hayan de hacerse á la Tienda y á las Sub-sucursales, se adoptarán ya tales precios medios.

(19) **Día 14**

He aceptado una L/ de ptas. 1.500. 30 d/v o/ B. Romero, girada á m/c por los Sres. Belfor y C.^a

(20) **Día 15**

Ingresado en Caja, por plazos de máquinas:

De Francisco Ortega	2'50
» José Pérez	2'50
» Dimas Sureda	2'50

Y se formaliza el pago de uno de los plazos anticipados por Juan Fernández 2'50

Las operaciones á que se refiere este asiento, se suponen realizadas el día de su vencimiento.

(21) **Dicho día**

Recibido del representante de Algeciras, Mariano Antolinez, ptas. 1.400, y cuenta justificada de los gastos de instalación de aquella Sub-sucursal, que importan 712 ptas.

También he recibido de dicho representante una nota de las ventas realizadas por el mismo, como sigue:

Al contado:

2 máquinas <i>Familia</i> , mesa nogal, á 170, con el descuento de 10 p ⁰ / ₀	306
6 id., <i>idem</i> , á mano, á 130, con id., id.	702
2 id. <i>Intermedia</i> , de pie, á 205, con id., id.	369
300 agujas, á 0'09.	27
10 botellas aceite, á 0'60.	6
11 docenas torzales, á 4.	44
	1.454

Día 15 Marzo 1906

A plazos:

1 máquina <i>Intermedia</i> , dos agujas, en	200
1 id. <i>Familia</i> , de pie, »	170
	370
Importa el primer plazo de estas últimas.	5

(22) **Día 17**

Ingresos en Caja:

Por compostura de máquinas	43
» venta al contado de 1 máq. ^a <i>Familia</i> , á mano	117
» 64 agujas á 0'09	5'76
» 5 botellas aceite » 0'60	3
» 4 docenas torzales » 4	16
» cobro de la L/ m/o c/ Argensola y C. ^a	760

(23) **Dicho día**

Ha desaparecido José Pérez, deudor de 165 ptas. por resto del importe de una máquina de *Familia*, mesa nogal.

(24) **Dicho día**

Vendidas á Manuel Ortega 2 máquinas *Intermedia*, mesa nogal á 200 ptas., me entrega á cuenta una L/ de 250 pesetas 8 d/v c/ C. Benítez, de Jerez, quedando en satisfacerme el resto el día 10 de Abril próximo.

Dicha L/ la remito para el cobro al representante de la citada plaza Juan Ortiz.

(25) **Día 19**

Se remiten hoy á la Sub-sucursal de Jerez, las siguientes mercaderías:

3 máquinas <i>Familia</i> , mesa nogal, á 141'40	424'20
8 id. <i>id.</i> á mano » 105'25	842
4 id. <i>Intermedia</i> , de pie » 171'07	684'28
4 id. <i>id.</i> dos agujas, » 165'53	662'12
400 agujas á 8'19 el ciento	32'76
50 botellas aceite » 55'89 id.	27'94
6 gruesas torzales » 41'26 una.	247'56
Pagado por embalaje y conducción	18

(26) **Día 20**

Cobrado por compostura de máquinas	23'50
Importan las composturas de varias máquinas de nuestro depósito	34

(27) **Día 22 Marzo 1906**

El representante de Algeciras me participa que ha verificado las ventas, á saber:

Al contado:

1 máq. ^a <i>Intermedia</i> , dos agujas, á 200 con desc. ^{to}	180
2 » <i>Familia</i> , á mano » 130 id.	234
20 botellas aceite, á 0'60	12
250 agujas, » 0'09	22'50
19 docenas torzales, » 4	76

A plazos:

1 máquina <i>Familia</i> , mesa nogal, en	170
2 » <i>id.</i> , á mano, á 130	260
Cobró por 1. ^{er} plazo de las tres últimas	7'50
Id. por 2. ^o plazo de ventas anteriores.	5

(28) **Día 25**

Ventas verificadas hoy en esta Sucursal:

1 máquina <i>Intermedia</i> , dos agujas, á Leandro Cáceres, á plazos, en	200
1 id. <i>idem</i> , de pie, á Julián Negrete, mediante P/ m/f á fin de mes	184'50
2 id. <i>Familia</i> , de mano, al contado, por	234
1 1/2 docenas torzales, á 4 pesetas	6
Cobrado por un plazo de la 1. ^a máquina.	2'50

(29) **Día 29**

Remitido al representante de Algeciras:

6 máquinas <i>Familia</i> , mesa nogal, á 141'40	848'40
10 » <i>idem</i> , á mano » 105'25	1.052'50
3 » <i>Intermedia</i> , de pie » 171'07	513'21
2 » <i>idem</i> , dos agujas » 165'53	331'06
700 agujas á 8'19 el ciento	57'33
60 botellas aceite » 55'89 id.	33'53
8 gruesas torzales » 41'26 una.	330'08
Pagado por gastos del envío	28'30

(30) **Día 30**

Pagadas las siguientes atenciones:

Haber del Gerente y empleados	450
Alquiler del local	80
Suscripción á periódicos	8

(31) Día 30 Marzo 1906

Según nota del representante del Jérez, se han vendido en aquella Sub-sucursal desde día 11, las siguientes mercancías:

2 máquinas <i>Familia</i> ,	mesa nogal, al contado á	
170 ptas., con descuento		306
9 » <i>idem</i> ,	á mano, á plazos, á 130 ptas.	1.170
1 » <i>Intermedia</i> , de pie, id.	»	205
1 » <i>idem</i> , dos agujas, id.	»	200
110 agujas,	á 9 ptas. ciento	9'90
36 botellas aceite, » 60 » id.		21'60
22 docenas torzales, » 4 » una		88
Cobró por plazos		27'50

(32) Día 31

Practicada liquidación del premio que corresponde á los representantes, resulta:

A favor del de Jerez,	4 p ⁰ / ₀ s/ 2.446'30.	97'85
Id. del de Algeciras, id. » 2.778'50.		111'14

De estas cantidades hay que separar el 10 p⁰/₀ para el fondo de garantías.

(33) Dicho día

Para retirar los fondos en poder de los representantes he negociado, al cambio de $\frac{1}{4}$ p⁰/₀ d.^o, las siguientes tratás:

De 356'73 ptas., á 8 d/v s/ Juan Ortíz, de Jerez, o/ F. Castro.

De 583'97 ptas., á 8 d/v s/ Mariano Antolínez, de Algeciras, o/ R. Pina.

Como el objeto de esta Contabilidad no se presta á muchas combinaciones, y á fin de no prolongarla innecesariamente con asientos repetidos, damos por terminado el período de la misma, debiendo procederse á las operaciones del Balance general.

Se hará, pues, el balance de comprobación; se formará luego el inventario, tomando como tipos para la valoración de las existencias los precios medios que expresa el asiento n.^o 25; se llevarán los beneficios y quebrantos de las cuentas que los han producido á *Ganancias y Pérdidas*; y, por último, después de cargar en ésta cuenta la participación del Gerente en los beneficios, se saldará por la de *Belfor y C.^a c/c*, y todas las demás por un asiento de *Varios á Varios*.

SECCIÓN 7.^a

CONTABILIDAD DE UNA SOCIEDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

BORRADOR de las operaciones efectuadas por la *Sociedad de Alumbrado eléctrico «La Industrial», esta- blecida en Cartagena.*

En la colección de asientos que vamos á proponer, omitimos los relativos á emisión de acciones, cobro de dividendos pasivos, reparto de beneficios, etc., todo lo cual se ha presentado ya en la contabilidad simulada de una Sociedad anónima (Banco de emisión y descuento); y suponiendo que nuestra Sociedad de Alumbrado eléctrico viene desde hace tiempo funcionando, damos primeramente y como punto de partida, el cuadro de situación de la misma, al que seguirá un breve análisis de las cuentas, y una lista de los principales libros auxiliares, formulando á continuación tan solo los asientos de sus operaciones especiales y ordinarias, con los referentes á la emisión, pago de intereses y amortización de obligaciones hipotecarias que algunas empresas verifican.

ESTADO DE SITUACIÓN

ACTIVO:

Edificios	106.738'54
Maquinaria	285.609'25
Red de distribución	279.187'11
Instalaciones	114.532'50
Contadores	260.126'49
Enseres	9.576'54
Mobiliario	3.453'58
{ Carbones	13.281'08
{ Empaquetaduras	735'40
Material	2.532'65
{ Lámparas	204'20
{ Resíduos	856'37
{ Objetos varios	17.609'70
Suma á la vuelta.	1.076.833'71

	<i>Suma anterior.</i>	1.076.833'71
Caja		1.385'20
Banco de España c/c.		18.930
Recibos á cobrar.		169'70
Facturas á cobrar.		36'85
Depósitos.		20.000
Gastos de fundación.		15.540'50
Gastos generales {		
Fabricación.	56.730'45	
Administración.	6.142'56	62.873'01
		<u>1.195.768'97</u>
PASIVO:		
Capital social.		1.000.000
Efectos á pagar		23.220
Cuentas corrientes		35.712'36
Impuesto de utilidades		158'50
Productos.	Alumbrado por contador	116.708'55
	Idem consumo libre	3.124'82
	Fuerza motriz	1.899'30
	Alquiler de contadores.	11.605'50
	Idem de instalaciones	520'45
	Impuesto del Tesoro	1.716'78
Ganancias y Pérdidas		<u>1.102'71</u>
		<u>1.195.768'97</u>

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS

Es tan clara la significación de todas las cuentas antedichas, que verdaderamente no necesitan explicación especial. Haremos, sin embargo, acerca de algunas breves indicaciones.

Las cuentas de *Edificios, Maquinaria, Red de distribución*, y demás que representan objetos materiales, simples elementos de producción, se consideran cuentas de movimiento, y solo accidentalmente susceptibles de pérdida ó quebranto y de beneficio en algunos casos. Como tales se adeudan por el costo de los objetos á que respectivamente se refieren, y se acreditan de las bajas y mermas, y en la época del balance general, de la cantidad en que se aprecie el deterioro ó demérito que dichos objetos hubieren sufrido; el saldo, entonces, expresará su valor actual. Únicamente la cuenta de *Material* se considera con el doble carácter de movimiento y especulación, en cuanto á la venta de objetos y salida de los mismos para instalaciones por cuenta ajena, dado que, en este caso, se aprecian por valor distinto del de adquisición.

Los beneficios y los quebrantos y gastos naturales ú ordinarios, aparecen en las cuentas de *Productos* y de *Gastos generales*, y por fin en la de *Ganancias y Pérdidas*, donde se refunden las dos primeras; la de *Productos* contiene los ingresos realizados por los diferentes conceptos que antes se expresan; en la de

Gastos generales, que comprende los de fabricación y administración, figuran los que el servicio ordinario origina, y la de *Ganancias y Pérdidas*, que directamente recibe los daños ó beneficios por otros conceptos, presenta últimamente en su saldo la ganancia ó la pérdida líquidas y definitivas.

El saldo de la cuenta de *Depósitos*, expresa el valor de la fianza constituida por el Gerente ó Administrador.

El saldo de la de *Impuestos sobre utilidades* es lo retenido por sueldo de los empleados, pendiente de ingreso en la Hacienda pública.

Las cuentas de *Material*, de *Gastos generales* y de *Productos*, se desarrollan en el Mayor por medio de columnas interiores correspondientes á los conceptos antes indicados respecto de cada una. A su vez las columnas interiores de gastos de *Fabricación* y de *Administración*, pueden descomponerse por medio de otras columnas en los siguientes subconceptos: la primera, en las de Personal, Carbón, Empaquetaduras, Agua, Verificación de contadores, Material y Varios; y la segunda, en las de Personal, Material de oficinas, Impresos, Timbres, Contribuciones y Varios.

La cuenta colectiva de *Cuentas corrientes* necesita para su desarrollo un libro auxiliar.

LIBROS AUXILIARES

Además de los de Caja, Efectos á cobrar y á pagar &, comunes á toda contabilidad, y de los de Acciones, Accionistas, Dividendos &, propios de las sociedades anónimas, se requieren en la de que tratamos, los siguientes:

Registro de instalaciones, comprendiendo las de la Sociedad y las de propiedad particular, con columnas para expresar: la calle, número y piso, el número de luces, el concepto de la instalación y los nombres de los consumidores. A este registro acompaña un Índice.

Registro de contadores, para anotar el número del contador y el de su verificación, el de amperes y la casa donde está colocado. Suele llevarse además otro libro de contadores por el orden de calles.

Registro de abonados, en que se relacionan, separadamente, los que son accionistas de los que solo son socios de consumo.

Libretas de consumo, para la lectura de contadores, que expresan las fechas de las lecturas anterior y corriente, y las unidades consumidas.

Libro de almacén, ó de movimiento por entrada y salida de los diferentes objetos comprendidos bajo la denominación de Material de fabricación y de instalaciones.

Registro de recibos á cobrar, donde, á medida que se van cubriendo los talonarios de recibos de consumo, se consigna, en las respectivas columnas, el número de recibos de cada uno de aquéllos y su importe total por consumo con contador, consumo libre, fuerza motriz, etc.

Registro de facturas á cobrar, donde, asimismo, se anota el pormenor de las que se expiden.

(1) Día 1.º Diciembre 1906

Durante el próximo pasado mes de Noviembre, se consumieron en la Fábrica:

Carbón, 136 toneladas, que al precio de 42 pesetas, importan	5.712
Aceites, engrases y empaquetaduras, según nota, por valor de	847

(2) Dicho día

Importan los 1.816 recibos de consumo de fluido eléctrico durante el próximo pasado mes de Noviembre, según resumen consignado en el libro auxiliar correspondiente, ptas. 22.306'22

el cual importe comprende las partidas, á saber:

Por alumbrado, con contador	16.733'09
» id., á consumo libre	840'38
» fuerza motriz	428'16
» impuesto para el Tesoro, 10 p ⁰ / ₀	1.757'34
» alquiler de contadores	2.354'50
» id. de instalaciones	192'75
	22.306'22

(3) Día 2

Ingresado hoy en Caja, por recibos de consumo realizados, pesetas 4.781'58

(Se considerará repetido este asiento por las cantidades que, por igual concepto, se vayan recaudando, hasta la suma de 20.750'60 ptas.)

(4) Día 4

Los recaudadores devuelven 11 recibos de consumo considerados incobrables, cuyo importe en junto de 99'01 ptas, está formado por las siguientes cantidades:

Por alumbrado, con contador	71'33
» id., á consumo libre	6
» impuesto para el Tesoro	7'73
» alquiler de contadores	12
» id. de instalaciones	1'95
	99'01

(5) Día 5 Diciembre 1906

Ingresado hoy en c/c del Banco de España, según resguardo
núm. 134 18.000

Idem en la Tesorería de Hacienda, s/ c/p n.º 284,
importe del 10 p⁰/₀ sobre las ptas. 17.496'14, recau-
dadas por alumbrado correspondiente al mes último. 1.749'61
19.749'61

(6) Día 6

Hemos recibido de los Sres. Vda. De Näeyer y C.^a, de Mun-
chestein (Suiza), una caldera tubular para nuestra fábrica, cuyo
importe, según factura, de frs. 30.700, habremos de satisfacer el
día 20 del mes actual.

Dicha cantidad al cambio corriente de 34'50 p⁰/₀ b.^o equi-
vale á ptas. 41.291'50
Pagado por derechos, transporte y otros gastos. 1.316'90
42.608'40

(7) Día 7

Tomado á los Sres. Pereira y Castro 200 toneladas carbón
Cardif á 42 ptas., valor á 2 meses, importantes . . . 8.400

(8) Dicho día

Se han emitido por esta Sociedad 250 obligaciones hipote-
carias, de 500 ptas. cada una, al interés de 5 p⁰/₀ anual, paga-
dero por semestres, las cuales serán amortizadas en 12 años,
por sorteos, importando en totalidad. 125.000

(Oblig.^s en cartera).

(Oblig.^s hipotecarias).

(9) Día 8

Han sido colocadas á la par 76 obligaciones hipotecarias del
5 p⁰/₀, pago al contado, su valor en junto . . . 38.000

(Supondremos repetido este asiento por la colocación de
obligaciones hasta el n.º de 210, que dan un importe total de
105.000 pesetas).

(10) Dicho día

Pagos verificados hoy:

Al notario D. R. S., su cuenta de honorarios por la escritura
de hipoteca relativa á las obligaciones emitidas por esta

Día 8 Diciembre 1906

Sociedad, papel sellado, derechos reales y de inscripción en el Registro.	1.250
Por 250 pólizas para dichas obligaciones.	500
A los Sres. Pereira y Castro á cuenta de carbón, 5.000 ptas. con descuento de $\frac{7}{8}$ p ^o /o por pronto pago	4.956'25
Ingresado en c/c del Banco de España, s/ resguardo núm. 227	85.000
	<u>91.706'25</u>

(11) **Día 10**

Entregado á los operarios cable, flexible, aisladores y otros objetos, según nota, con la siguiente aplicación:

Para instalaciones interiores por cuenta de la Sociedad, valor pesetas.	210'40
Para la línea y acometidas	309'65
	<u>520'05</u>

Importan los jornales por las instala-
ciones 27

Id. id., por los trabajos en la red de dis- tribución	23'50	50'50
		<u>570'55</u>

(12) **Dicho día**

Recibido de los Sres. J. Wenzel y C.^a de Madrid:

300 lámparas de 5 bujías,	á 0'70	210
1.000 metros cable 2 $\frac{1}{2}$ m/m	» 0'14	140
1.000 » flexible $\frac{7}{10}$ »	» 0'13	130
12 contadores <i>Lux</i> de 5 amperes		1.476
		<u>1.956</u>

Por cuya cantidad dichos señores giraron L/ n/c y 30 d/f, que hemos aceptado.

(13) **Día 12**

Se han extendido 5 facturas, por los conceptos siguientes: Por importe de una instalación de la Sociedad, compuesta de 8 derivaciones, existentes en la calle de. . . n.º piso . . . , que adquiere en propiedad D. R. M.	56
<i>Al frente.</i>	<u>56</u>

Día 12 Diciembre 1906

<i>Anterior</i>	56
Por material invertido en dos instalaciones, y reparos en otras por cuenta de los socios	68'80
Por mano de obra en estas últimas	14'50
	<u>139'30</u>

(14) **Día 13**

Recibido de los recaudadores:	
En metálico, por 4 facturas realizadas	118'60
En 1 factura devuelta para rectificar, que comprende:	
Por material	16'55
» mano de obra	4'15
	<u>20'70</u>
	<u>139'30</u>

(15) **Día 15**

Comprado á Domingo Losada, con abono á su cuenta:	
Una mesa para las oficinas, por	118
3 escaleras y varias herramientas para la Fábrica	136
	<u>254</u>

(16) **Día 17**

Pagado por lo siguiente:	
Por contribución Territorial	73'45
» id. Industrial	1.135'90
» timbres para los recibos	150
» sellos de comunicaciones	30
» varios objetos de escritorio	41'15
» seguro contra incendios	512
	<u>1.942'50</u>

(17) **Día 19**

Recibido de los Sres. Munz y C. ^a , de Lieja:	
Un motor de 10 caballos, importe s/ factura. . frs.	870
Un transformador de 23 kv. importe.	1.100
	<u>frs. 1.970</u>

Por esta cantidad hemos tomado L/ s/ París 15 d/f o/ dichos señores, al cambio de 36 p^o/o b.^o, satisfaciendo su importe de pesetas. 2.679'20
con talón de c/c con el Banco de España.

(18)

Día 20 Diciembre 1906

Pagado á D. Guillermo de Santiago, con n/ talón de c/c contra el Banco de España la L/ de 30.700 frs. que libraron á n/c los Sres. Vda. De Näeyer y C.^a por su factura de una caldera de vapor, la cual L/ al cambio de 34'75 importa pts. 41.368'25

Y habiendo figurado en el asiento relativo á dicha factura, hecho el día 6 del actual, como equivalente á los 30.700 fr. al cambio de aquel día, ptas. 41.291'50, procede aumentar al expresado costo, ptas. 76'75.

(19)

Día 22

Importa el cupón núm. 1 de las 210 obligaciones hipotecarias en circulación, que representan un valor nominal de 105.000 pesetas. 2.625

cantidad que se descompone como sigue:

A percibir por los obligacionistas. 2.546'25

A satisfacer á la Hacienda pública por el Impuesto

de utilidades, 3 p^o/o sobre 2.625 78'75

2.625

(Intereses de obligaciones)

(Impuesto s/ utilidades)

(20)

Día 23

Pagado hoy por intereses de obligaciones hipotecarias. 1.054'88

(21)

Dicho día

Satisfecho á la Hacienda pública, según c/p n.º 587, en concepto de Impuesto de utilidades, 3 p^o/o s/ 2.625 ptas. que importan los intereses de las oblig.^s hipotecarias de esta Sociedad, en circulación, correspondientes al 1.^{er} semestre. 78'75

(22)

Día 25

En el sorteo verificado hoy para la amortización de obligaciones hipotecarias, resultaron amortizados los 15 títulos siguientes:

11 títulos en circulación números su valor. . . . 5.500

4 id. » cartera, id. » id. 2.000

7.500

De las 5.500 ptas., corresponden:

A los obligacionistas, ptas. 5.468'38

Al frente. 5.468'38

Día 25 Diciembre 1906

<i>Anterior.</i>	5.468'38
A la Hacienda pública, por impuesto de utilidades, 0'50 p ⁰ / ₀ s/ 5.500 más 825 que importan los inte- reses de 3 años al 5 p ⁰ / ₀ , ó sea s/ 6.325. . . .	31'62
	<u>5.500</u>

(Obligaciones amortizadas).

(Esta cuenta, con tres columnas interiores para *Obligaciones, Cartera é Impuesto de utilidades.*)

(23) **Día 26**

Pagado á obligacionistas por 6 títulos amortiza- dos, pesetas	2.982'75
Ingresado en Hacienda, s/ c/p núm. 813, por im- puesto de utilidades sobre el importe de las obliga- ciones amortizadas en el 1. ^{er} sorteo	31'62
	<u>3.014'37</u>

(24) **Día 28**

Satisfecho con talon de c/c sobre Banco de España, por las
obras de un nuevo pabellón con que se amplían los edificios de
la fábrica, pesetas 27.800

Pagado en metálico por cuenta del contrato cele-
brado con D. C. V. para abastecimiento de agua du-
rante el estiaje 600

(25) **Día 30**

Se han desechado, como inútiles, un colector de vapor y dos
tubos de las máquinas, su valor pesetas 334

(26) **Dicho día**

Retirada la L/ n/c librada por Samuel Offembac que acepta-
mos el 28 Noviembre último, de pesetas. 1.637

(27) **Dicho día**

Por incendio ocurrido en la casa n.^o... de la calle de...
fueron destruidos:

Las instalaciones de los pisos 1. ^o y 2. ^o de dicha casa, valoradas en ptas.	129'70
Y dos contadores de 5 amperes con sus montajes, valor	250
	<u>379'70</u>

(28) **Día 30 Diciembre 1906**

Cobrado por venta de 126 lámparas, á 1'10 . . .	138'60
Separadas del almacen para alumbrado de la fábrica 50 lámparas, que á 0'70 importan . . .	35
Id. id. para el de las oficinas 10 lámp. ^{as} , á 0'70 . . .	7
	180'60

(29) **Día 31**

Librado talón de c/c contra Banco España núm. 235.512 para pago de las siguientes atenciones:

Nómina de los empleados de la Fábrica (Líquido á satisfacer)	2.145
Id. id. de las oficinas (id. id.)	720
Una cuenta de R. M., por pinturas, para la Fábrica . . .	35
Otra id. de J. S., por ladrillo refractario y cemento, para id.	128
Otra de N. Z., por tornillos, planchas de hierro y zinc, para idem	256
Otra id. M. D., por madera, para idem	98
Otra id. de E. C., por piezas de reposición, para las calderas.	115
Otra id. de L. L., por impresos, para las oficinas . . .	16'50
Otra id., por abono al teléfono	120
Otra id., por verificación de contadores	312
	3.945'50

Corresponde á la Hacienda por el 5 p^o/_o s/ los haberes de los empleados de la Fábrica

Id. id. por los de los empleados de las oficinas	64
	43
	107

(30) **Dicho día**

Practicado un detenido reconocimiento de los edificios, máquinas, red y demás propiedades de la Sociedad, con motivo del próximo balance general, y apreciado el deterioro ó demérito de las mismas, procede dar de baja, por tal concepto, en las respectivas cuentas, las siguientes cantidades:

En la de <i>Edificios</i> , 2 p ^o / _o s/ 106.738	2.134
Id. <i>Maquinaria</i> , 4 id. 285.609	11.424
<i>Al frente</i>	13.558

Día 31 Diciembre 1906

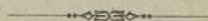
			<i>Suma anterior.</i>	13.558
En la de	<i>Contadores,</i>	5 p ⁰ / ₀ s/	260.126	13.006
Id.	<i>Red,</i>	3 id.	279.187	8.375
Id.	<i>Instalaciones,</i>	8 id.	114.532	9.162
Id.	<i>Enseres,</i>	7 id.	9.576	670
Id.	<i>Mobiliario,</i>	10 id.	3.453	345
Se amortizan asimismo por <i>Gastos de fundación,</i>				
10 p ⁰ / ₀ s/	15.540			1.554
				<u>46.670</u>

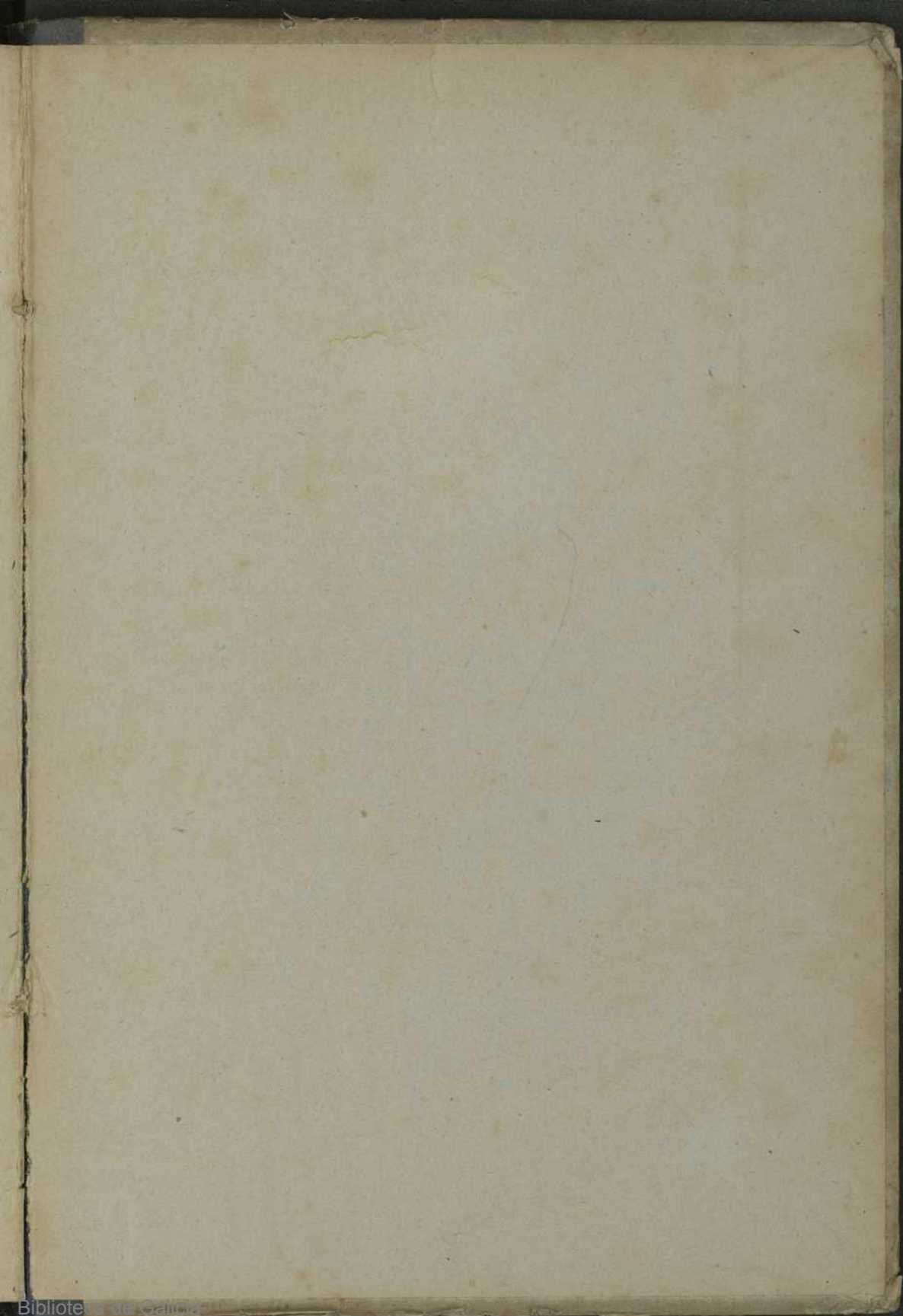
Hecho el balance de comprobación y formado el inventario, para lo cual se supondrá un valor determinado á las existencias en almacén del material de instalaciones, carbón, etc., se cerrarán todas las cuentas extendiendo en el Diario y pasando al Libro Mayor los asientos correspondientes.



ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
PRÓLOGO.	3
SECCIÓN 1. ^a —Contabilidad de una Casa de comercio I	5
» 2. ^a — Id. id. id. II	25
» 3. ^a —Operaciones de Banca en participación	61
» 4. ^a —Contabilidad de un Banco de emisión y descuento . . .	69
» 5. ^a —Idem de una Casa consignataria de vapores	75
» 6. ^a —Idem de la Sucursal de una fábrica de máquinas de coser	91
» 7. ^a —Idem de una Sociedad de Alumbrado eléctrico . . .	101





Se halla de venta en las principales librerías, al precio de **2 pesetas**, en rústica y **2'50** encartonado.

Los pedidos al autor se dirigirán á *La Coruña*, acompañando libranza del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

DEL MISMO AUTOR

Tratado de Cálculos Mercantiles, 4.^a edición, obra didáctica y de consulta, declarada de utilidad para la enseñanza, y premiada en varias Exposiciones. Un tomo en 4.^o español de 568 páginas, precio **10 pesetas** en rústica y **11'50** encuadernado en tela.

Compendio de Cálculos Mercantiles. Un tomo en 4.^o español de 345 páginas, precio **6 pesetas** en rústica y **7** encuadernado á la holandesa.

Contabilidad general ó Teneduría de Libros. Un tomo en 4.^o español de 384 páginas, precio **6 pesetas** en rústica, y **7** encuadernado á la holandesa.

Manual del Capitalista, ó tablas de intereses calculados, dispuestas á doble entrada. Un tomo en 4.^o de 176 páginas, **1 peseta** en rústica y **1'50** encuadernado á la holandesa.

Programa de Cálculos Mercantiles, precio **0'50 pesetas**.

Programa de Contabilidad general ó Teneduría de libros, precio **0'50 pesetas**.

PB
019